



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO UNIVERSITARIO "JOSÉ MARTÍ PÉREZ"
SANCTI SPÍRITUS
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZA
SEDE UNIVERSITARIA MUNICIPAL SIMÓN BOLÍVAR**

TRABAJO DE DIPLOMA

TITULO: Perfeccionamiento del componente gestión y prevención de riesgos en
la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.

Autora: Lorys Orozco Riverol.

Tutora: Lic. Teresa Oviedo Izquierdo.



.....“Si no existe la organización y el control, los planes e ideas, después del primer impulso, van perdiendo eficacia, van cayendo en la rutina, van cayendo en el compromiso y acaba con el tiempo por ser simplemente un recuerdo”

Ernesto Ché Guevara.

DEDICATORIA

Desde el fondo de mi corazón quisiera dedicar este trabajo diploma:
A mi pequeña y bella niña Yoseny Pérez Orozco que es mi vida y mi
razón de ser pues ella fue quien me dio la fuerza para seguir
adelante hasta llegar a ser quien soy.
A mi esposo por su apoyo incondicional.
En especial a mi mamá y mi papá pues sin ellos no hubiera
llegado hasta aquí.

AGRADECIMIENTOS

A todos los trabajadores de la Empresa de Comercio y Gastronomía que me apoyaron en la realización de este trabajo.

A mi tutora Teresa Oviedo Izquierdo que me guió en el camino a seguir en la búsqueda de los objetivos propuestos.

A mis profesores que me enseñaron todo lo necesario para poder llevar a cabo esta investigación.

A todos los que de un modo u otro han colaborado en la realización del mismo, a aquellos que han brindado su tiempo y conocimientos para llevar a cabo este proyecto.

A mis familiares y amigos que me han brindado su apoyo en todo momento.

A mi esposo que con amor ha estado conmigo en los momentos difíciles brindándome su apoyo sin límites.

Pero muy en especial a mi mamá y mi papá sin los cuales todo habría sido imposible, gracias por apoyarme y estar junto a mí en cada batalla.

Muchas Gracias

RESUMEN.

Las insuficiencias presentes en el Sistema de Control Interno que caracteriza hoy a la empresa socialista en Cuba, constituye una de las problemáticas que ha centrado la atención de los directivos y funcionarios, los cuales se proyectan hacia la implementación de una nueva filosofía de trabajo que oriente el desarrollo de la actividad empresarial hacia niveles superiores de organización. En tal sentido, esta preocupante dio origen a la presente investigación, la cual se proyecta desde la implementación del control interno hacia las posibilidades de su perfeccionamiento, apoyándose en la evaluación del sistema establecido. Por lo que se propuso como objetivo evaluar la efectividad de los riesgos identificados en el plan de prevención en la venta de materiales de construcción en la Empresa de Comercio y Gastronomía de Yaguajay, por la importancia que reviste para el bienestar del pueblo, dada las condiciones actuales del fondo habitacional en nuestro país.

SUMMARY.

The present inadequacies in the System of Internal check that characterizes today to the socialist company in Cuba, constitute one of the problems that has centered the attention of the directives and officials, which plows projected toward the implementation of to new working philosophy that guides the development of the managerial activity toward levels organization superiors. In such to sense, this preocupante gave origin to the present investigation, which i projected from the implementation of the internal check toward the possibilities of its improvement, leaning on in the evaluation of the established system. For what intended as objective to evaluate the effectiveness of the risks identified in the plan of prevention in the sale of building supplies in the Company of Trade and Gastronomy of Yaguajay, for the importance that you had for the well-being of the town, given the current conditions of the residence bottom in our country.

INDICE

INTRODUCCIÓN.	1
Capítulo 1. Concepciones teóricas acerca del Sistema de Control Interno en la actividad empresarial cubana.	8
1.1. Antecedentes históricos del control interno.	8
1.2. La concepción actual del control interno, convertida en una filosofía de trabajo.	16
1.3. El Sistema de Control Interno. Una herramienta de trabajo para la evaluación del desempeño de la gestión empresarial.	19
Capitulo 2. Caracterización de la Empresa municipal de comercio y Gastronomía de yaguajay y de la evaluación del componente gestión y prevención de riesgos en la venta de materiales de construcción.	27
2.1. Caracterización de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.	27
2.2. Resultados del proceso de sensibilización del componente gestión y prevención de riesgos.	29
2.3. Evaluación del componente gestión y prevención de riesgos.	31
2.4. Resultados de la evaluación del componente gestión y prevención de riesgos.	40
2.5 .Propuesta de mejoras para el perfeccionamiento del componente gestión y prevención de riesgos.	44
CONCLUSIONES.	50
RECOMENDACIONES.	51
BIBLIOGRAFÍA.	
ANEXOS.	

INTRODUCCIÓN

En el socialismo el control es una función social, condicionada por el carácter de la producción y la distribución de los productos. Por ello cuando se habla de cualquier manifestación de control, hay que partir de los intereses de clase a que sirve, o sea, de su esencia social.

El control en el socialismo deviene control de todos y para todos, porque es una tarea general que se realiza de manera que sus resultados se reviertan en beneficio de todas las masas trabajadoras, porque son ellas las conductoras de la sociedad, los poseedores de los medios de producción y, por ende, las beneficiarias de los resultados del trabajo.

Por otra parte el control realiza una labor educativa de amplios horizontes como consecuencia de su base democrática, lo que sirve como medio eficaz para inculcar una actitud nueva ante el trabajo y la propiedad social.

En el socialismo el control tiene tres exigencias mínimas: espíritu de partido, concepto dialéctico y carácter de ayuda.

En Cuba por mucho tiempo el alcance del Sistema de Control Interno estuvo limitado a las áreas económicas, se hablaba de Control Interno y se tenía la cultura de que era inherente a las actividades de contabilidad y finanzas, el resto de las áreas operacionales y de hecho sus trabajadores no se sentían involucrados, otro elemento que atentaba contra la eficiencia del Sistema de Control Interno era que las actividades de control ya venían establecidas de forma global para todas las entidades del país, minimizando la creatividad de los directivos en el diseño de los objetivos. Esta situación materializó un objetivo fundamental: Definir un nuevo marco conceptual de Control Interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre el tema Control.

En las nuevas condiciones en que opera la economía, con un mayor grado de descentralización y más vinculados a las exigencias de la competencia internacional, el control oportuno y eficaz de la actividad económica es esencial para la dirección a cualquier nivel.

Los sistemas de Control Interno de cada entidad a partir del estudio de sus características, deben establecer sus acciones y medidas de control interno y deben cumplirse por todas las personas involucradas y responsabilizadas con su funcionamiento, es de aplicación para todo el sistema empresarial del país.

Estos cambios no pueden gestarse de manera aislada, ni centrarse en una actividad determinada, por el grado de importancia que tenga dentro del entorno de la unidad. La transformación debe concebirse de manera integrada haciendo uso de los diversos recursos con que se cuenta y de acuerdo a las condiciones internas y externas que brinden potencialidades y garanticen la consecución operativa de todos los procesos por los que transita.

Las nuevas exigencias para fortalecer el proceso económico, han llevado a cabo un cambio significativo en la dirección y expectativas de la misma y en su papel dentro de la organización, a un punto tal, que desde el año 2003 se emite una nueva Resolución en Cuba, la Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precios (M.F.P) sobre Control Interno, la que pone en vigor las Definiciones del Control Interno, el contenido de sus Componentes y sus Normas, que se adjuntan formando parte integrante de esta Resolución.

En el año 2011 la Contraloría General de la República de Cuba emite la Resolución 60, la cual tiene como objetivo establecer las normas y principios del sistema de control interno en nuestro país

El control interno debe ser visto como un proceso integrado, efectuado por la dirección y el resto del personal y dirigido a todas las operaciones que se desarrollan en la unidad, para el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas; el control de los recursos de todo tipo a disposición de la unidad, confiabilidad de la información y la eficiencia y eficacia de las operaciones sobre la base de una seguridad razonable. (Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República de Cuba)

El Control Interno genera disciplina al interior de la unidad cuando es utilizado por la dirección para conocer cómo marcha esta y cómo mejorar su gestión; no se diseña para cumplir con exigencias de organismos superiores ni indicaciones de auditorías externas, es necesario que haya una aptitud positiva de la alta dirección que

garantice su desarrollo e involucre a todo el personal. Además, educa a los directivos y trabajadores en la utilización de la gestión de riesgos como instrumento para la toma de decisiones. La dirección debe identificar, entender y gestionar los procesos de la unidad y su interrelación como un sistema, cuando esto ocurre se contribuye a la eficacia y eficiencia de la unidad en el logro de sus objetivos. El resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso y en las condiciones actuales en que nuestro país libra la batalla económica por la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social, se impone trabajar con orden, disciplina y exigencia para llevar a cabo la ejecución de las medidas que viene poniendo en práctica nuestro país para el reordenamiento de nuestra economía.

Dentro de estos cambios se encuentra la asignación a las Empresas de Comercio la tarea de venta de materiales de construcción a la población para la construcción y mantenimiento de viviendas, lo cual viene a dar la posibilidad de que la población pueda ejecutar sus acciones constructivas de forma más rápida y eficiente y a la vez a dar cumplimiento al programa del Moncada el cual dentro de sus objetivos tenía entre otros la vivienda.

Esta venta de materiales de construcción al igual que todos los procesos económicos en el país se deben hacer con control disciplina y cumplir con todo lo establecido para el cumplimiento de esta tarea y llevar a cabo los objetivos para lo que fue creada de ahí que se pretende en este trabajo evaluar la efectividad de la evaluación de riesgos en las áreas de ventas de materiales de construcción en la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay

Atendiendo a que es una tarea nueva, la calidad y eficiencia con que sea perfeccionado el componente de gestión y prevención de riesgos y determinados los riesgos en su plan de prevención, así serán los resultados obtenidos en su gestión económica.

La investigación se efectúa partiendo de verificaciones fiscales, auditorías y comprobaciones realizadas, de las que se derivaron como deficiencias:

- No se incluyen las áreas de ventas de materiales de construcción como un punto vulnerable en la gestión y prevención de riesgos.
- No se encuentran identificados los riesgos inherentes a estas áreas de ventas.
- No han sido determinados los objetivos de control.
- En el plan de prevención de la entidad no están incluidas las áreas de ventas.
- La dirección de la entidad no se ha identificado con la necesidad del control de esta actividad.

En tal caso en la presente investigación se define como **problema científico**: Insuficiencias en el perfeccionamiento del componente gestión y prevención de riesgos, en el área de ventas de materiales de construcción, en la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay

Objeto de investigación se define como: la evaluación del componente gestión y prevención de riesgos en el área de ventas de materiales de construcción en la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.

Campo de acción: la venta de materiales de construcción en la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.

Objetivo general:

Evaluar la implementación del componente gestión y prevención de riesgos, en el área de ventas de materiales de construcción de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar teóricamente el proceso de Control Interno de acuerdo a las transformaciones que ha sufrido su concepción, teniendo en cuenta los períodos históricos por los que ha transitado.
2. Caracterizar la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay y las áreas dedicadas a las ventas de materiales de construcción.
3. Evaluar el grado de implementación del componente gestión y prevención de riesgos en las áreas dedicadas a las ventas de materiales de construcción, según lo establecido en la Resolución 60 de la Contraloría General de la República de Cuba de 2011.
4. Expresar los resultados obtenidos en la evaluación del componente gestión y prevención de riesgo y propuestas de mejoras atendiendo a las deficiencias detectadas.

Son diversos los métodos y técnicas aplicables a este tipo de investigación, donde se ha seleccionado:

Del nivel teórico:

Histórico - lógico.

Analítico - sintético.

Inductivo - deductivo.

Evaluación

Del nivel empírico:

La observación.

La entrevista.

La encuesta.

Análisis de documento.

Del nivel estadístico matemático, se utilizó la estadística descriptiva, que posibilitó la selección de técnicas para elegir la muestra y las variables a medir en la investigación, así como la detección de aquellos elementos ajenos que puedan atentar contra la razonabilidad de los resultados, además de permitir el procesamiento de la información obtenida durante el estudio. También se aplicó el cálculo porcentual para determinar evidencias y variaciones originadas en los análisis efectuados.

El informe de investigación se estructura en dos capítulos:

Capítulo 1. En este capítulo se realiza una fundamentación teórica del estudio del proceso del control interno y en el mismo se ofrece una panorámica de los principales aspectos teóricos que se tuvieron en cuenta y que sirvió de base para la contextualización del problema y la obtención del sustento de la propuesta.

Capítulo 2. En este capítulo se expone una breve caracterización de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay, así como de las unidades que en toda la empresa se dedican a la venta de materiales de construcción, además se

realiza una evaluación del componente gestión prevención de riesgos, haciendo propuestas para su mejora..

Este trabajo ofrece conclusiones derivadas de la investigación y se expresan las recomendaciones que pueden ser de utilidad en la correcta evaluación del componente gestión y prevención de riesgos y las medidas para su mejora continua. Además se expondrá la bibliografía consultada y los anexos necesarios.

Capítulo 1. Concepciones teóricas acerca del Sistema de Control Interno en la actividad empresarial cubana.

1.1. Antecedentes históricos del control interno.

El control interno ha sido, a lo largo de su historia, una herramienta que ha permitido establecer niveles de control y evaluación sobre las operaciones contables y administrativa de la entidad al servicio de la gerencia o la dirección. La administración eficiente de los recursos materiales y financieros ha estado determinada por los Sistemas de Control Interno, establecidos en los distintos niveles de organización de la actividad económica.

El origen del control interno se asocia al surgimiento en el año 1494 del método contable de la partida doble, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Es cierto que las funciones del control interno, tal y como se manifiestan en la actualidad, eran prácticamente desconocidas hace unos cien años, sin embargo, queda claro que algunas medidas implementadas en algún momento por los hombres de negocios han sido descritas en la historia de la humanidad. Esto prueba la certeza de la afirmación de Collins y Valin, al manifestar que la noción de control interno es tan antigua como la contabilidad. (Collins L., Valin G., 1979: 7).

Hay información de que en 1280, el Papa Nicolás II hacía levantar por su notario, un duplicado de todas las recaudaciones y de los pagos, con el fin de verificar la exactitud y el rigor del trabajo de sus propios administradores. (Collins L., Valin G., 1979).

Los romanos cumplían, en aquella época tan antigua uno de los requisitos inherentes a todo Sistema de Control Interno, como el de la división de responsabilidades. Mientras que la autorización de los gastos y de los impuestos era de responsabilidad del senado romano, los fondos eran custodiados por los administradores de la asamblea legislativa.

En época de los Médicis, en el siglo XV, se introdujo un control sobre las cantidades de materas primas puestas en fase de fabricación, en sus industrias de tejidos,

cotejando las cantidades suministradas a cada puesto de trabajo con las unidades fabricadas por el mismo. Como se aprecia, el control no tenía más objetivo que limitar el riesgo de errores y fraudes, manteniéndose este enfoque hasta finales del siglo XIX. (Collins L., Valin G., 1979).

El crecimiento de la actividad económica y la aparición de las grandes organizaciones empresariales, abarcando una gran variedad de operaciones técnicas especializadas y contando con un gran número de trabajadores y delegaciones en diferentes puntos geográficos, ha propiciado una evolución en la concepción del control interno.

Dussaulx, plantea que en Gran Bretaña y Estados Unidos, poco antes de la segunda guerra mundial y mucho antes que en el resto de Europa, la dirección empresarial empezó a tomar conciencia de que la vigilancia organizada y estructurada e independiente podía ser necesaria sobre la base de la complejidad creciente de los fenómenos económicos y administrativos, y de la delegación de las responsabilidades.

Por lo que después de la segunda guerra mundial, las empresas que disponían de una creciente capacidad de producción, frente a un mercado con riesgos de limitar sus ventas, se dieron cuenta de que era necesario incrementar su eficiencia operativa. Es el momento en que la dirección comienza a percatarse de que por el conocimiento global y profundo que los auditores internos tienen de la empresa, estos pueden aportar ideas para mejorar la eficacia empresarial. (Dussaulx, P., A., 1972).

Muchos autores, en el siglo XX, han reconocido la importancia del control interno para la administración y para los auditores externos independientes y estatales, Kell, Boynton y Ziegler (1995), refieren que una publicación del año 1947 del American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) titulada Internal Control, citó los siguientes factores como coadyuvantes en el reconocimiento cada vez mayor de la importancia del control interno:

El alcance y el tamaño de la entidad se ha hecho tan complejo y amplio que la administración deberá confiar en innumerables reportes y análisis para controlar

efectivamente las operaciones.

La verificación y revisión inherentes a un buen Sistema de Control Interno proporcionan protección contra las debilidades humanas y reducen la posibilidad de que ocurran errores e irregularidades.

Para los auditores resulta impracticable realizar auditoría en la mayor parte de las compañías sin rebasar las restricciones de los honorarios si no tiene el apoyo de un buen Sistema de Control Interno del cliente.

Posterior a la publicación citada, la importancia del control interno ha seguido creciendo tanto para la gerencia empresarial como para los auditores. En los Estados Unidos de Norteamérica, en 1977, fue aprobada una Ley sobre prácticas de corrupción, conforme a la cual la administración de la Ley de mercado de valores de 1934, estaba obligada a cumplir con ciertas normas contables encaminadas a evitar sobornos, independientemente de que operaran fuera de Estados Unidos. Dentro de las normas contables, se establecía mantener un sistema satisfactorio de control interno.

Diez años más tarde, la National Commission on Financial Reporting Treadway Commission (Estados Unidos) volvió a enfatizar la importancia del control interno para reducir la incidencia de información financiera fraudulenta. El informe final de esta, fue publicado en octubre de 1987 (Kell W.; Boyton W., y Ziegler R., 1995. 134) e incluyó lo siguiente:

Todas las compañías cuyas acciones se cotizan en Bolsa deberán mantener controles internos que proporcionen seguridad razonable de que la información financiera fraudulenta se impida, o que su detección sea oportuna.

Para evitar información financiera fraudulenta es de suma importancia el ³tono fijado por la alta gerencia que influye en el entorno de la compañía dentro del cual ocurre la información financiera.

Las organizaciones que patrocinan la comisión, incluyendo el Auditing Standard Board (ASB), deben cooperar para desarrollar directrices adicionales dentro de Sistemas de Control Interno.

Posteriormente a este reporte, se emitió el SAS núm. 55 que amplía el concepto de control interno más allá del comprendido en los SAS anteriores y explica las responsabilidades del auditor en un trabajo de auditoría.

De manera general, podemos afirmar que la consecuencia del crecimiento económico de los negocios, implicó una mayor complejidad en la organización y por tanto, en su administración, y esto exigía incrementar el control.

En este sentido, el control interno se convirtió en un instrumento necesario para establecer un riguroso control sobre los bienes que posee una entidad y de aquellas operaciones que la determinan.

Por esta razón, siempre el control ha estado dirigido a las actividades contables y financieras, donde intervienen otras, más ligadas a la administración, pero que tienen finalidades comunes con las contables. Se refiere a las actividades de: producción, comerciales, de recursos humanos, entre otras.

Este marco conceptual define el control interno como un plan de medidas u organización que brinda al negocio los pasos para evitar los fraudes del personal. De aquí que se convierta entonces, en un sistema constituido por todas las medidas empleadas para:

Proteger los activos en contra de desperdicios, de fraude y de su uso ineficiente.

Promover la exactitud y la confiabilidad en los registros contables.

Alentar y medir el cumplimiento de las políticas de la compañía.

Evaluar la eficiencia de las operaciones.

Por muchos años, la práctica contable cubana y sus profesionales gozaron de prestigio y reconocimiento internacional, ocupando posiciones de avanzada en el continente. Al triunfo de la Revolución, con las transformaciones de la economía cubana se introducen modificaciones derivadas de la esencia de los procesos económicos implantados, los que quedaron registrados en el Sistema Uniforme de la Contabilidad.

A partir del 1967, la eliminación de las relaciones monetario mercantiles en la economía cubana provoca un deterioro en la práctica y formación de profesionales

de la ciencia contable, situación esta que inicia su recuperación con los acuerdos del 1er Congreso del PCC, entre ellos, la implementación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, que trajo consigo la promulgación en 1976 del Sistema Nacional de Contabilidad. Sin embargo, se considera que aún no se ha recuperado totalmente este deterioro, dado por su impacto en la cultura de la sociedad alrededor de la necesidad del control interno.

Todo esto propició que desaparecieran en esta etapa los controles económicos, sustituidos únicamente por los controles físicos de los medios materiales, incidiendo de manera significativa en la enseñanza de esta ciencia.

En la década de los 80, se retomó la necesidad de incrementar los controles en las entidades estatales a causa de las desviaciones y fraudes que se habían venido gestando, debido a la falta de control sobre las operaciones financieras, originarias de las relaciones mercantiles directas con el campo socialista, las cuales se habían incrementado, provocando el derroche y despilfarro de todo tipo de recursos. Ante esta situación, la máxima dirección del Estado, hace un llamado a la conciencia de los directivos por la exigencia y prioridad del control, y comienza el proceso de rectificación de errores.

Esto influyó significativamente en las medidas trazadas en los noventas, sobre la actividad económica, después de la caída del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto a Cuba por los EUA.

En la década del 90 se acentúa el proceso de recuperación de la actividad contable asociada a las transformaciones económicas y se profundiza en la exigencia por los controles. La normativa contable nacional adopta estándares internacionales y se inicia un proceso encaminado a que la contabilidad se convierta en un instrumento de la dirección.

Con la aprobación de los acuerdos del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros No 3162 de junio del 1997 y el No 3334 de septiembre del 1998 se pusieron en marcha planes de medida para el fortalecimiento del control interno en todo el país.

Estos planes de medidas incluyeron acciones, normativas, legislativas, de capacitación, asesoramiento, verificación, estímulos y sanciones, a todo el personal responsabilizado con el control interno, en todos los niveles, que aún mantienen toda

su vigencia y que son posibles perfeccionar.

No será un proceso fácil ni rápido, sin embargo es innegable que los cambios que enfrenta nuestras empresas obligan al perfeccionamiento de los procesos contables y económicos, buscando competitividad y eficiencia, para lo cual se hace necesario llevar a cabo una intensa lucha contra los desvíos, mermas, y deterioros excesivos y sobre todo buscar la reducción de los costos sin afectar la calidad de los procesos o servicios.

Un papel fundamental en esta batalla lo juegan las universidades, pues tienen ante sí, dos grandes retos: el de forjar los contadores financieristas del mañana, a quienes se les debe inculcar la necesidad de cumplir con las normas éticas del contador y otro reto, no menos importante, que es el de la recalificación de cuadros y del personal de la esfera empresarial.

En análisis efectuados por el Ministerio de Finanzas y Precios con otros Ministerios, se ha podido constatar que la evolución del control interno ha sido positiva y que existe una situación cualitativamente diferente a la existente en 1997, aún cuando no existe una buena correspondencia entre los esfuerzos que ha hecho el país y los resultados que se vienen obteniendo.

Por tal razón es necesario ajustar a las características de estos resultados y cambiar el enfoque de control, pues hasta ahora la aplicación del programa de medidas se había concentrado en el personal técnico y en el resto de las áreas operacionales y de hecho, sus trabajadores no se sentían involucrados, pues no todos los directivos de nuestras organizaciones veían en el Sistema de Control Interno un instrumento de gestión, capaz de ser utilizado para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones que se habían propuesto.

Además no se contaba con elementos generalizadores que le sirvieran de base a la organización para poder diseñar un Sistema de Control Interno a la medida de sus necesidades, y la práctica indica que resulta imprescindible accionar sobre los principales jefes de las entidades como responsables máximos del control interno. Todo esto dio paso al rediseño del enfoque estratégico, de modo que posibilitara revertir la situación actual y lograr una adecuada administración de todos y cada uno de los sistemas de las organizaciones y, a su vez, fortalecer el papel que juegan los

administradores de estos sistemas en la regulación y ordenamiento de los mismos, unido a la redefinición del control interno que facilite la comunicación y unificación de expectativas, respondiendo a los intereses de todas las partes.

Esta situación materializó un objetivo fundamental: definir el nuevo marco conceptual del control interno capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados. En tal sentido el Ministerio de Finanzas y Precios pone en vigor la Resolución 297 del 2003.

El control interno abarca toda la organización, sirve como un sistema de comunicación de dos vías, y está diseñado únicamente para hacer frente a las necesidades de la empresa en su conjunto y cubre prácticas de empleo y entrenamiento, control de la calidad, planificación, políticas de venta y auditoría interna.

Un buen Sistema de Control Interno es una parte integrante de una empresa bien organizada, mediante este sistema la empresa logra:

1. El control de todos sus bienes.
2. Impedir que se cometan fraudes y errores o al menos descubrirlos en el menor tiempo posible.
3. Promover una operación más eficiente y aumentar la eficacia de a la dirección administrativa.

Un aspecto muy importante, como se deriva de lo antes mencionado, es la importancia de la participación de todos los trabajadores en el proceso, pues no se trata de un problema de dirección, sino de todas las personas que componen la organización, los cuales deben tomar conciencia de la necesidad de evaluar los riesgos, aplicar controles y estar en condiciones de responder adecuadamente a ellos, sintiéndose copartícipes del sistema y que cada uno sepa cómo contribuir al control interno, mediante sus responsabilidades y los medios que poseen para cumplirla.

Por lo que entre las características más importantes del control interno están:

Es un proceso, un medio para lograr un fin y no un fin en sí mismo.

Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles y no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos.

En cada área de la empresa, el funcionario encargado de dirigirla es responsable del control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos y, en su cumplimiento, participan todos los trabajadores de la unidad, independientemente de su categoría ocupacional.

Aporta un grado de seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos fijados.

Debe facilitar la consecución de objetivos en una o más áreas u operaciones en la unidad.

Debe propender al logro del autocontrol, al liderazgo, al fortalecimiento de la autoridad y a la responsabilidad de los colectivos.

El control interno constituye un sistema interior de una empresa que está integrado, por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados para:

Proteger los activos.

Obtener la mayor exactitud y confiabilidad de la contabilidad y de otros datos e informes operativos.

Promover y juzgar la eficiencia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la unidad.

Comunicar las políticas administrativas, estimular y medir el cumplimiento de las mismas.

Las decisiones que toma la administración se convierten en políticas de la empresa. Para ser efectiva, esta debe ser transmitida a toda la empresa y ser respetada en forma consistente. Los controles internos ayudan a salvaguardar el cumplimiento de las políticas de la empresa. Su administración tiene, además, la responsabilidad directa de mantener registros contables y producir los estados financieros que son adecuados y dignos de crédito.

En marzo de 2011 la Contraloría General de la República emite la resolución 60 de 2011 que en lo adelante será la encargada controlar y supervisar todas las actividades

en materia de control interno en nuestro país, como máxima rectora de esta tarea en Cuba.

1.2 La concepción actual del control interno, convertida en una filosofía de trabajo.

De acuerdo con los antecedentes del control interno, en la actualidad este es visto como una herramienta que garantiza un funcionamiento más eficiente de todas las operaciones que se originan en la empresa, por lo que se convierte en un instrumento que le proporciona a la dirección, estrategias, vías, métodos y estilos de trabajo consecuentes con las características de la unidad y las condiciones del entorno.

Esta concepción, no solo permite establecer niveles de control sobre los recursos materiales y financieros, sino que se extiende a todo lo relacionado con los recursos humanos, y además se hace extensivo al resto de las operaciones, donde se incluyen aquellas que determinan el funcionamiento y dirección de la unidad.

En acuerdo con esto, el Ministerio de Finanzas y Precios establece la Resolución Ministerial 297 de 2003. Aquí se proponen los nuevos conceptos relacionados con el control interno, la filosofía de trabajo a seguir y la forma de su evaluación.

En este sentido, es entendido el control interno como una herramienta que proporciona una seguridad razonable. Por lo que se puede sintetizar el concepto de control interno, según la Resolución 60 /2011 de la contraloría como **el proceso integrado a las operaciones, efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad, para proporcionar una seguridad razonable al logro de los objetivos siguientes: confiabilidad de la información, eficiencia y eficacia de las operaciones, cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas y control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad.** (Resolución 60/2011).

Como se observa, el control interno en el concepto anterior va más allá de ser un instrumento contra el fraude o el descubrimiento de errores contables, para convertirse en un verdadero instrumento de gestión capaz de ser utilizado para lograr la eficacia de las operaciones y la eficiente administración de la unidad.

La razonabilidad del control Interno, se basa en la comprensión de que implantar un

sistema de control es costoso y para ello cada actividad que se establece en la unidad debe evaluarse sobre la base de cuánto cuesta implantarla y cuál es el beneficio que se obtendrá de ella a corto plazo. No es posible establecer controles que proporcionen una protección absoluta al fraude y al desperdicio. Es más aconsejable establecer controles que garanticen una seguridad razonable por su costo y realizar un monitoreo, evaluando la efectividad de estos controles para poder identificar oportunamente cuándo dejan de ser necesarios.

El término de razonable reconoce que el control interno tiene limitaciones inherentes, esto puede traducirse en que jamás el directivo y sus trabajadores deben pensar que una vez implantado el sistema se han erradicado las probabilidades de errores y fraudes en la organización y que todos sus objetivos serán alcanzados, ya que se estaría obviando la posibilidad de que, aunque estén establecidos los procedimientos más eficientes, se pueden cometer errores por descuido, malas interpretaciones, desconocimiento o distracción del personal o sencillamente, porque algunas personas que deciden cometer un hecho delictivo.

Por lo tanto, el sistema hay que enfocarlo sobre todo, a los recursos humanos, a ir haciendo una evaluación sistemática del mismo, para percatarnos de buscar constantemente nuevas vías y métodos para su mejoramiento continuo. (Del Toro, J. C., y col., 2005).

Tener en cuenta el control y uso de los recursos es una de las bases elementales del control interno y no sólo porque tributen a la toma de medidas en la ocurrencia de cada hecho, sino porque han de crearse todos los mecanismos necesarios para garantizar el control preventivo de los mismos. En consecuencia, la unidad deberá crear en cada uno de sus procedimientos, la base de control de los recursos, estableciendo mecanismo donde tanto el trabajador, como los funcionarios, logren interiorizar el nivel de responsabilidad que le corresponde en cada caso.

Un buen Sistema de Control Interno es una parte integrante de una empresa bien organizada; a través de la implementación del mismo, la empresa logra la introducción de otros mecanismos de gestión de las entidades, como son:

El perfeccionamiento empresarial.

El sistemas de gestión de calidad que aportan elementos generalizadores para la

elaboración de los subsistemas de control interno en la entidad y específicamente en el subsistema de la Actividad de Control, constituye un elemento fundamental para evaluar el impacto que ha tenido la implementación del Sistema de Control Interno, no solo en la actividad contable, sino en toda la actividad administrativa; de ahí la necesidad de evaluar el resultado obtenido en este período, el cual se realizará, a través de la observación directa, de entrevistas y encuestas, teniendo siempre presentes las características de la empresa y cómo fluye toda la información en la misma .

En tal sentido, el control de los recursos de todo tipo parte de las bases generales acorde con las normas establecidas; no obstante, el control de los mismos deberá establecerse a partir de las características elementales de cada entidad.

Con fecha 1 de marzo de 2011 la contraloría general de la República de Cuba emite la resolución 60 la cual tiene por objetivo establecer las normas y principios básicos de obligado observancia para la contraloría y los sujetos a las acciones de auditoría, supervisión y control de este órgano. Constituye un modelo estándar de sistema de control interno.

Por tanto, el control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, a prevenir pérdidas de recursos y a la obtención de la información más oportuna y eficaz. También puede reforzar la confianza de que la entidad cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias; en resumen, pueden ayudar a que una entidad llegue a donde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

Bajo este nuevo concepto, el Sistema de Control Interno en la organización cubana se basa en sus 5 componentes básicos, que a su vez tienen normas bien definidas para establecerlos y poder evaluarlos:

El Ambiente de Control.

Gestión y prevención de riesgo

Actividad de Control.

Información y Comunicación.

Supervisión y Monitoreo.

Estos componentes están interrelacionados, lo que hace que cualquier cambio en uno de ellos afecte el resto. Esto es precisamente lo que le da al control interno un carácter de Sistema.

1.3. El Sistema de Control Interno. Una herramienta de trabajo para la evaluación del desempeño de la gestión empresarial.

El control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y todo el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes áreas:

Efectividad y eficiencia en las operaciones.

Confiabilidad en la información financiera.

Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Ladino E., 2006: 21).

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (Gómez, G. E., 2006: 11).

Objetivos del Sistema de Control Interno:

1. La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
2. Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.
3. Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
4. Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.
5. Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Elementos del Sistema de Control Interno:

1. Definición de los objetivos y las metas, tanto generales, como específicas, además de la formulación de los clientes operativos que sean necesarios.
2. Definición de las políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
3. Utilizar o adoptar un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes.
4. Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad.
5. Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos.
6. Dirección y administración del personal de acuerdo con un adecuado sistema de evaluación.
7. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de control interno.
8. Establecimiento de mecanismos que les permitan a las organizaciones conocer las opiniones que tienen sus usuarios o clientes sobre la gestión desarrollada.
9. Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control.
10. Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión.
11. Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización de directivos y demás personal.
12. Simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Procedimientos para mantener un buen control interno:

Delimitación de responsabilidades.

Delimitación de autorizaciones generales y específicas.

Segregación de funciones de carácter incompatible.

Prácticas sanas en el desarrollo del ejercicio.

División del procesamiento de cada transacción.

Selección de funcionarios idóneos, hábiles, capaces y de moralidad.

Rotación de deberes.

Pólizas.

Instrucciones por escrito.
Cuentas de control.
Evaluación de sistemas computarizados.
Documentos pre numerados.
Evitar uso de efectivo.
Uso mínimo de cuentas bancarias.
Depósitos inmediatos e intactos de fondos.
Orden y aseo.
Identificación de puntos claves de control en cada actividad, proceso o ciclo.
Gráficas de control.
Inspecciones e inventarios físicos frecuentes.
Actualización de medidas de seguridad.
Registro adecuado de toda la información.
Conservación de documentos.
Uso de indicadores.
Prácticas de autocontrol.
Definición de metas y objetivos claros.
Hacer que el personal sepa por qué hace las cosas.

Algunos procedimientos de control interno en una empresa:

Arqueos periódicos de caja para verificar que las transacciones hechas sean las correctas.

Control de asistencia de los trabajadores.

Al adquirir responsabilidad con terceros, estas se hagan solamente por personas autorizadas teniendo también un fundamento lógico.

Delimitar funciones y responsabilidades en todos los estamentos de la entidad.

Hacer un conteo físico de los activos que en realidad existen en la empresa y cotejarlos con los que están registrados en los libros de contabilidad.

Analizar si las personas que realizan el trabajo dentro y fuera de la compañía es el adecuado y lo están realizando de una manera eficaz.

Tener una numeración de los comprobantes de contabilidad en forma consecutiva

y de fácil manejo para las personas encargadas de obtener información de estos.

Controlar el acceso de personas no autorizadas a los diferentes departamentos de la empresa.

Verificar que se están cumpliendo con todas las normas tanto tributarias, fiscales y civiles.

Analizar si los rendimientos financieros e inversiones hechas están dando los resultados esperados

Existen muchos más y variados procedimientos de control interno que se le pueden aplicar a la empresa, ya que cada una implementa los que mejor se acomoden a la actividad que desarrolla y los que le brinden un mayor beneficio.

Limitaciones de la efectividad de un Sistema de Control Interno:

1. Nunca garantiza el cumplimiento de sus objetivos.
2. Solo brinda seguridad razonable.
3. El costo está ligado al beneficio que proporciona.
4. Se direcciona hacia transacciones repetitivas no excepcionales.
5. Se puede presentar error humano por mal entendido, descuidos o fatiga.
6. Potencialidad de colusión para evadir controles que dependen de la segregación de funciones.
7. Violación u omisión de la aplicación por parte de la alta dirección.

Al terminar la implementación del Sistema de Control Interno debe realizarse un análisis con una retroalimentación continua para encontrar posibles fallas y controlarlas lo más rápido posible y así evitar problemas de mayor magnitud

Necesidad del control interno en las condiciones actuales de Cuba:

En los momentos en que nuestro país se encuentra enfrascado en la lucha por la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social la batalla económica constituye la tarea principal por lo que se impone trabajar y perseverar con orden disciplina y exigencia.

Entre las herramientas fundamentales para ganar la batalla económica se encuentran:

La dirección por objetivos.

La planificación estratégica.

El empleo eficaz de técnicas adecuadas de contabilidad y finanzas.

Para el uso de esta última herramienta es imprescindible la existencia de adecuados Sistemas de Control Interno en la empresa e instalaciones. Haciendo uso de esta información la administración, dirige y controla la empresa y se tiene la idea de los procedimientos y las políticas dictadas por la gerencia así como el cumplimiento de los reglamentos gubernamentales y de la salud financiera de la empresa.

El control interno si es adecuado, garantiza la confiabilidad de datos contables que se usan para la toma de cualquier decisión. Los Sistemas de Control Interno varían significativamente de una organización a otra, en esto influyen aspectos como el tamaño, la estructura organizacional, la naturaleza o tipo de actividad que se desempeña y los objetivos que se persiguen.

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de la entidad. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema, para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos, tanto de la entidad (internos y externos) como de la actividad.

Por lo que se hace imprescindible establecer los objetivos globales de la entidad y las estrategias para su logro, así como que la entidad logre identificar los objetivos importantes (factores críticos de éxito), para conseguir los objetivos globales, unido a la participación de todos los niveles de dirección en la fijación de los objetivos y que los directivos conozcan hasta qué punto están comprometidos en la consecución de los mismos.

El trabajo nuestro está encaminado a evaluar la efectividad en el plan de prevención de la gestión y evaluación de riesgos por lo que a continuación exponemos una explicación detallada del componente según Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República de Cuba.

El componente Gestión y Prevención de Riesgos establece las bases para la identificación y análisis de los riesgos que enfrentan los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades para alcanzar sus objetivos. Una vez clasificados los riesgos en internos y externos, por procesos, actividades y operaciones, y evaluadas las principales vulnerabilidades, se determinan los objetivos de control y se conforma el Plan de Prevención de Riesgos para definir el modo en que habrán de gestionarse. Existen riesgos que están regulados por disposiciones legales de los organismos rectores, los que se gestionan según los modelos de administración previstos.

Riesgo es la incertidumbre de que ocurra un acontecimiento que pudiera afectar o beneficiar el logro de los objetivos y metas de la organización. El riesgo se puede medir en términos de consecuencia favorable o no y de probabilidad de ocurrencia.

Tolerancia de riesgo es el nivel de aceptación en la variación de los objetivos.

El componente se estructura en las siguientes normas:

a) **identificación de riesgos y detección del cambio:** en la identificación de los riesgos, se tipifican todos los que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos. La identificación de riesgos se nutre de la experiencia derivada de hechos ocurridos, así como de los que puedan preverse en el futuro y se determinan para cada proceso, actividad y operación a desarrollar.

Los factores externos incluyen los económico - financieros, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos y los internos incluyen la estructura organizativa, composición de los recursos humanos, procesos productivos o de servicios y de tecnología, entre otros.

La identificación de riesgos se realiza de forma permanente, en el contexto externo pueden presentarse modificaciones en las disposiciones legales que conduzcan a cambios en la estrategia y procedimientos, alteraciones en el escenario económico financiero que impacten en el presupuesto y de ahí en sus planes y programas, y desarrollos tecnológicos que en caso de no adoptarse provocarían obsolescencia

técnica, entre otros; en el contexto interno, variaciones de los niveles de producción o servicios, modificaciones de carácter organizativo y de estructura u otros.

Toda entidad debe disponer de procedimientos capaces de captar e informar oportunamente los cambios registrados o inminentes en su ambiente interno y externo, que puedan conspirar contra la posibilidad de alcanzar sus objetivos en las condiciones deseadas.

Una vez identificados los riesgos se procede a su análisis, aplicando para ello el principio de importancia relativa, determinando la probabilidad de ocurrencia y en los casos que sea posible, cuantificar una valoración estimada de la afectación o pérdida de cualquier índole que pudiera ocasionarse.

b) **determinación de los objetivos de control:** los objetivos de control son el resultado o propósito que se desea alcanzar con la aplicación de procedimientos de control, los que deben verificar los riesgos identificados y estar en función de la política y estrategia de la organización.

Luego de identificar, evaluar y cuantificar, siempre que sea posible, los riesgos por procesos, actividades y operaciones, la máxima dirección y demás directivos de las áreas, con la participación de los trabajadores, realizan un diagnóstico y determinan los objetivos de control, dejando evidencia documental del proceso.

El diagnóstico se realiza en reuniones por colectivos de áreas, direcciones o departamentos según corresponda, las cuales son presididas por la máxima autoridad del lugar, el dirigente sindical y los representantes de las organizaciones políticas; debe estar presente al menos uno de los integrantes del grupo que realizó la identificación y análisis de riesgos a nivel de la organización, con la información y antecedentes específicos del área. En estas reuniones se realiza entre todos un diagnóstico con los objetivos de control a considerar y se definen las medidas o procedimientos de control a aplicar, las mismas serán antecedidas de un trabajo de información y preparación de los trabajadores en asamblea de afiliados donde se les explica el procedimiento a seguir para su desarrollo.

c) **prevención de riesgos:** esta norma constituye un conjunto de acciones o procedimientos de carácter ético - moral, técnico - organizativos y de control,

dirigidas de modo consciente a eliminar o reducir al mínimo posible las causas y condiciones que propician los riesgos internos y externos, así como los hechos de indisciplinas e ilegalidades, que continuados y en un clima de impunidad, provocan manifestaciones de corrupción administrativa o la ocurrencia de presuntos hechos delictivos.

En función de los objetivos de control determinados de acuerdo con los riesgos identificados por los trabajadores de cada área o actividad y las medidas o acciones de control necesarias, se elabora el Plan de Prevención de Riesgos, cuyos aspectos más relevantes tributan al del órgano, organismo, organización o entidad, el que de forma general incluye los riesgos que ponen en peligro el cumplimiento de los objetivos y la misión. Los planes elaborados son evaluados por el Comité de Prevención y Control y aprobados por el órgano colegiado de dirección.

El Plan de Prevención de Riesgos constituye un instrumento de trabajo de la dirección para dar seguimiento sistemático a los objetivos de control determinados, se actualiza y analiza periódicamente con la activa participación de los trabajadores y ante la presencia de hechos que así lo requieran. Es necesario que los resultados de los análisis de causas y condiciones efectuados, sobre los hechos que se presenten y las valoraciones realizadas en cuanto a la efectividad del Plan de Prevención de Riesgos, sean divulgados, en el interés de transmitir la experiencia, y el alerta que de ello se pueda derivar, a todo el sistema.

El Plan de Prevención de Riesgos se estructura por áreas o actividad y el de la entidad. En su elaboración se identifican los riesgos, posibles manifestaciones negativas; medidas a aplicar; responsable; ejecutante y fecha de cumplimiento de las medidas. (Anexo No. II)

El autocontrol se considera como una de las medidas del Plan de Prevención de Riesgos para medir la efectividad de estas y de los objetivos de control propuestos.

Capítulo 2. Caracterización de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay y de sus unidades dedicadas a la venta de materiales de Construcción, así como la evaluación del componente Gestión y Prevención de Riesgos.

2.1 Caracterización de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía y sus Unidades dedicadas a la venta de materiales de la construcción.

La Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay está estructurada por un área administrativa que incluye la dirección municipal, el almacén central, centro de elaboración, merienda escolar, los técnicos y la actividad del sistema de alimentación a trabajadores (SAT) y doble moneda y cinco zonas comerciales con 253 establecimientos. La plantilla cubierta es de 1136 trabajadores.

Objeto Social:

- Comercializar de Forma minorista productos alimenticios , industriales y agrícolas en moneda nacional ,
- Brindar servicios gastronómicos a la población en moneda nacional y en divisa a trabajadores y organismos e instituciones de acuerdo con las autorizaciones del ministerio de Economía y planificación por cheque,
- Operar centros de elaboración de productos alimenticios con destino a la red de comercio y gastronomía ,
- Brindar servicios de alojamientos no turísticos (restaurantes, cafeterías y centros nocturnos) en moneda nacional,
- Comercializar de forma minorista a través de las tiendas comisionistas bienes de consumo e intermedios según nomenclatura aprobada por el ministerio de comercio interior (MINCIN) en moneda nacional.

Teniendo en cuenta que el trabajo que realizamos está encaminado a evaluar la efectividad del componente gestión y prevención de riesgos en la venta de materiales de construcción explicamos la estructura de sus unidades dentro de la

empresa y la misma cuenta con un patio oficial que radica en la cabecera municipal donde se le vende a la población todos los materiales previstos para la construcción de viviendas y además cuenta con puntos de ventas que se subordinan al mismo en: Yaguajay, Mayajigua, Iguará, Meneses, Venegas y Jarahueca.

Para la ejecución de la evaluación del componente gestión y prevención de riesgos se realizaron diferentes tareas encaminadas a determinar la efectividad de cada una de las normas a tener en cuenta en la identificación de los riesgos. Entre las tareas ejecutadas esta la sensibilización de todo el personal relacionado con la actividad de venta de materiales de construcción en la empresa para su participación en las encuestas, entrevistas, encuentros en grupos, así como para su participación en el proceso de identificación de riesgos.

Proceso de sensibilización para la identificación y evaluación del componente gestión y prevención de riesgos.

Este proceso tiene como objetivo evaluar la participación de los trabajadores en la identificación de los riesgos, así como vincular a la dirección y el resto del personal en el proceso de manera integrada y participativa, quienes por demás serán los artífices del cambio, hacia los objetivos y necesidades de la evaluación con previa identificación de dichas necesidades.

En este proceso se aplicaran un conjunto de técnicas e instrumentos que permitan conducir la actividad de manera coherente y que consigne los resultados obtenidos.

La metodología a seguir está dada por las condiciones que se den en el entorno.

Se pueden aplicar diferentes técnicas como son, entrevistas, encuestas, talleres y otras de interacción y análisis grupal.

2.2 Resultados del proceso de sensibilización.

El proceso se realizó en cuatro áreas, donde se estableció contacto con los trabajadores que allí laboran. Estas áreas fueron:

Area: Patio de venta Yaguajay.

Hora: 11:30 am

Fecha: 5-3-12

Participantes 7 trabajadores y 2 clientes.

- 1.-Administrador.
- 2.-Contador.
- 3.-Dependiente área venta tienda.
- 4.-Almacenero.
- 5.-Estibadores (3).
- 6.-Clientes (2).

Area: Punto de venta Yaguajay.

Hora: 4.30 pm.

Fecha: 5-3-12

Participantes 2 trabajadores y 3 clientes.

- 1.-Administrador.
- 2.-Dependiente área de venta.
- 3.-Clientes (3).

Area: Punto de Venta Mayajigua.

Hora: 9.30 am

Fecha: 9-3-12

Participantes: 3 trabajadores.

- 1.-Administrador.
- 2.-Dependiente de almacén.
- 3.-Estibador.

Area: Punto de venta Venegas.

Hora: 11.00 am

Fecha: 12-3.12

Participantes 3 trabajadores y 3 clientes.

1.-Administrador.

2.-Estibadores (2).

3.-Clientes (3).

En cada uno de los encuentros se le dio tratamiento a las temáticas relacionadas con la gestión y prevención de riesgos, así como la responsabilidad e implicación de todos los trabajadores en el proceso y se expuso además, que la evaluación busca determinar el grado de responsabilidad que asumen los trabajadores en el cumplimiento de los mismos.

Como resultado de las técnicas aplicadas los criterios asumidos giraron alrededor de las siguientes expresiones:

- Manifiestan la necesidad de la identificación con rapidez de los riesgos que puedan surgir.
- La importancia que tiene la actualización del plan de prevención para evitar hechos de corrupción e ilegalidades.
- La participación activa de los trabajadores en las decisiones que se toman y la necesidad de que sean informadas.

De estos se concluyó que:

- 1.-La necesidad de la identificación correcta de los riesgos, así como su evaluación y el compromiso de los trabajadores en participar en el proceso de identificación de los mismos.
- 2.-Que la actualización de los planes de prevención no se realiza con la agilidad que se requiere.

3.-La disposición de los directivos y funcionarios en participar en la identificación y evaluación de riesgos.

2.3 Evaluación del componente gestión y prevención de riesgos.

En la ejecución de esta tarea contamos con la participación de los compañeros Ingeniero Carlos Fleitas Hernández Especialista Comercial de venta de materiales de construcción de la empresa y la Licenciada Teresa Oviedo Izquierdo Tutora de este trabajo de diploma, y para su realización se recolectó, se analizó y procesó todas la evidencias tomadas de fuentes documentales, como testimoniales, a través de los diferentes técnicas aplicadas, como revisión de documentos, entrevistas, encuestas, cuestionarios, guías de control y evaluación, además de otras técnicas cualitativas y la observación que debe estar siempre presentes.

Posteriormente se efectuó un proceso de valoración de todos los resultados obtenidos para determinar nuevos argumentos, los que deben ser debatidos en colectivo por todo el personal.

Objetivo:

Recopilar y analizar las evidencias suficientes y relevantes que permitan establecer criterios para corroborar los resultados basados en los procedimientos de evaluación de la gestión y prevención de riesgos y así presentarlos para su comunicación a los interesados.

Se ha efectuado la evaluación al componente gestión y prevención de riesgo de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay en la venta de materiales de construcción atendiendo a lo previsto en la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.

La evaluación tiene como objetivo general evaluar el funcionamiento del componente gestión y prevención de riesgo, el cual se ha implementado sobre la base de la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.

Se precisaron como objetivos específicos:

- Medir la eficacia de la gestión y prevención de riesgos que se desarrolla en la venta de materiales de construcción mediante la utilización de las normas del componente y otros indicadores propuestos.
- Establecer el grado de satisfacción de la dirección y el colectivo de trabajadores en correspondencia con el cumplimiento de los objetivos, políticas, metas y estrategias trazadas por la empresa.
- Valorar los resultados en correspondencia con los criterios, para el establecimiento de una opinión evaluativa.

Para la evaluación del componente gestión y prevención de riesgos se tuvo en cuenta:

- Documentación vigente.
- Identificación de riesgo y detección del cambio.
- Determinación de los objetivos de control.
- Prevención de riesgos.
- Plan de prevención de riesgos.
- Comité de Prevención y Control.

A continuación se exponen los resultados más significativos que evidencian la situación actual que presenta la evaluación de la gestión y prevención de riesgos, en la venta de materiales de construcción de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.

Componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Documentación vigente.

La empresa cuenta con un conjunto de documentos que regulan y organizan el proceso de venta de materiales de construcción a la población, ubicado en los manuales de políticas y de organización, los cuales se actualizan de acuerdo a los cambios que se van originando en las normativas y regulaciones vigentes.

La empresa cuenta con el cronograma de implementación de la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.

Identificación de riesgo y detección del cambio.

El resultado anterior nos muestra que la identificación de los riesgos no se realiza de forma permanente.

No existe dominio por parte de los directivos de la empresa de los factores externos e internos que intervienen en la identificación de los riesgos.

En la identificación de los riesgos, no se tipifican todos los que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos ejemplo de ello está en la venta de materiales de construcción a la población, donde no existen evidencias de que se haya identificado algún riesgo, por lo que no están detectando los cambios, que se producen dentro de la empresa.

La empresa no dispone de procedimientos capaces de captar e informar oportunamente los cambios registrados en su ambiente interno y externo.

En la revisión efectuada no se constató, que una vez identificados los riesgos se efectuara su análisis, aplicando el principio de importancia relativa, determinando la probabilidad de ocurrencia.

Determinación de los objetivos de control.

En revisión efectuada a las actas de las asambleas de afiliados no se pudo constatar que se realizara como está previsto en la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República, el trabajo para informar y preparar a los trabajadores de los procedimientos a seguir para la determinación de los objetivos de control, por lo que el diagnóstico de los objetivos de control se realizó sin debida preparación de los trabajadores para el proceso.

Prevención de riesgo.

En el estudio realizado a las actas del consejo de dirección para verificar las acciones previstas para de modo consciente eliminar o reducir al mínimo posible las causas y condiciones que propician los riesgos internos y externos, así como los hechos de indisciplinas e ilegalidades, con la incorporación de la venta de materiales de construcción a las empresas de comercio no se realizó como se de materiales construcción por lo que entendemos que por la importancia que tiene

esta tarea por los valores económicos que la misma posee y por tratarse de recursos que no están al alcance de toda la población por sus elevados precios se debe contemplar como un riesgo:

debió está previsto, teniendo en cuenta que esta actividad es proclive a que ocurran hechos de corrupción administrativa o de presuntos hechos delictivos, por los altos precios de los productos que se ofertan y por la necesidad de la población de adquirir los mismos.

Plan de Prevención de Riesgos.

En función de los objetivos de control determinados de acuerdo con los riesgos identificados por los trabajadores de cada área o actividad y las medidas o acciones de control necesarias, se elabora el Plan de Prevención de Riesgos, cuyos aspectos más relevantes tributan al del órgano, organismo, organización o entidad, el que de forma general incluye los riesgos que ponen en peligro el cumplimiento de los objetivos y la misión. Los planes elaborados son evaluados por el Comité de Prevención y Control y aprobados por el órgano colegiado de dirección.

A continuación ofrecemos el diagnóstico que realizamos de cada una de los riesgos identificados en el plan de prevención y haremos referencia a aquellos que entendemos no cumplen con los objetivos trazados en la venta de materiales de construcción y proponemos que se debe hacer en cada caso.

1.-Proceso técnico productivo, en las actividades de las zonas y sus unidades.

-Hacen referencia a los riesgos en todas las actividades de la zona y sus unidades, no así en la actividad

Cumplimiento de las regulaciones establecidas para la venta de materiales de construcción a la población.

Posibles manifestaciones negativas:

-Violaciones de las leyes, reglamentos, disposiciones y normas que establecen, la cantidad, calidad y precios en las ventas de materiales de construcción.

-Que los proveedores no cumplan con los contratos pactados con la empresa para

garantizar la presencia en todos los puntos de ventas de las mercancías que se ofertan en las ventas a la población.

- Que los materiales que están a la venta no estén en una lista oficial de precios, actualizada y en lugar visible.
- Los materiales defectuosos que se pueden vender no tengan los precios diferenciados y debidamente aprobados.
- Que las tiendas no conozcan las normas de almacenamiento y protección, específicamente para materiales de construcción, y que las apliquen correctamente.

Medidas a adoptar:

- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones y normas que establecen, la cantidad, calidad y precios en las ventas de materiales de construcción.
- Revisar el cumplimiento de lo pactado en cada uno de los contratos con los proveedores y si no es así las reclamaciones establecidas para lograr su cumplimiento.
- Revisar sistemáticamente los listados de precios para comprobar su actualización y que se encuentren en lugar visible y al alcance de los clientes.
- Chequear los expedientes de mermas y productos defectuosos para comprobar que los que se encuentran a la venta se corresponden con sus expedientes, así como que las destrucciones que se efectúen por no estar aptos para la venta estén debidamente aprobadas.
- Controlar a través de visitas, entrevistas en las unidades a los administradores, trabajadores, funcionarios y a los clientes para comprobar el cumplimiento de lo establecido.
- Preparar mediante cursos de entrenamiento a todos los trabajadores y directivos.

2- Cumplimiento por parte de la Empresa de materiales de la construcción de las asignaciones de áridos para la venta a la población.

Posibles manifestaciones negativas:

- La no existencia de polvo piedra, talco y gravilla en sus diferentes medidas.

- La no existencia de cargador en los molinos.
- El desvío de las asignaciones pactadas para otros objetivos.

Medidas a adoptar:

- Conciliar de forma periódica las existencias de los materiales en el molino, así como controlar las ventas a la población y las existencias.
- Tramitar con el molino la presencia del cargador.
- Supervisar de forma periódica que la existencia de materiales para la venta a la población no sean desviadas para otros objetivos.

Proceso de atención a la población.

Las medidas previstas en el plan de prevención están acorde con las posibles manifestaciones que pueden ocurrir en la atención a la población, pero de las encuestas realizadas, diecinueve clientes sobre reclamos hechos por ellos manifestaron su inconformidad porque son del criterio de que las respuestas recibidas no estaban acorde con los reclamos hechos por ellos.

En visitas realizadas a los puntos de ventas de Mayajigua, Meneses y Venegas se pudo

Comprobar que existen las siguientes violaciones:

- Violaciones en la atención y Sistema de Información y Protección al Consumidor, ya que existía:
 - Falta del Mural de Protección al Consumidor contentivo de los aspectos que comprenden, y de la Pizarra Informativa de ofertas de productos, medida de despacho (cantidad de unidades físicas, libras, metros) y Precio, en los puntos de ventas visitados.
 - La no existencia en murales de los deberes y derechos de los clientes.
 - Deficiente atención a los reclamos de los consumidores.

Atendiendo a las deficiencias detectadas a pesar de estar debidamente identificado el riesgo entendemos que no es efectivo porque no se aplica las medidas previstas

en el plan de prevención, por lo que proponemos que los autocontroles se realicen de forma más sistemática y con la calidad requerida.

ALMACENES Funcionamiento (actividades y operaciones que realizan)

Posibles manifestaciones negativas:

En revisiones efectuadas a los puntos de ventas de Yaguajay, Jarahueca y al patio de la cabecera municipal comprobamos que no existe evidencia de que se realicen diariamente el conteo del 10% a las existencias en puntos y almacenes por lo que proponemos que sea llevado al plan de prevención como una posible manifestación negativa y que sea controlado en las visitas que se realicen a las distintas unidades.

Medidas a adoptar:

- Revisar en visitas a los distintos puntos la realización diaria del conteo del 10% de las existencias de mercancías.

Proceso de actualización sistemática.

Es evidente que este riesgo a pesar de estar debidamente identificado dentro del plan de prevención no se le da cumplimiento como está establecido, lo cual se pone de manifiesto en la presente investigación ya que como se plantea en la Resolución 60/2011 de la contraloría General de la República siempre que surja una nueva situación este plan debe ser actualizado atendiendo a las vulnerabilidades de la misma y entendemos que por el valor económico que tiene la venta de materiales de construcción y la necesidad de toda la población de los mismos se debió prever de forma rápida las propuestas que hacemos en este trabajo y le sean añadidas al plan de prevención para que sean cumplidas por todos los administrativos y trabajadores que intervienen en este proceso de venta.

Divulgación activa y participación de los trabajadores.

A pesar de estar previsto en el plan y existir la constancia de las acciones realizadas para informar y preparar a los trabajadores en cuanto a control interno en entrevistas realizadas a los mismos manifiestan en su gran mayoría no tener

conocimiento de los planes de prevención y que desconocen en sus áreas de trabajo que riesgo existe de que no se cumplan con las normas de control interno en la venta de materiales de construcción por lo que entendemos que los planes de capacitación deben hacerlo de forma sistemática y que en cada matutino se informe como punto permanente algún elemento que contribuya a la preparación de los trabajadores y les propongo que lo hagan teniendo en cuenta los riesgos identificados en el plan de prevención y hacerlo de forma tal que todos los trabajadores entiendan de que se les está hablando y cuál es el objetivo que se persigue con lo que se les informa.

Control y evaluación del cumplimiento de las medidas y la efectividad del plan.

El Plan de Prevención de Riesgos constituye un instrumento de trabajo de la dirección para dar seguimiento sistemático a los objetivos de control determinados, se actualiza y analiza periódicamente con la activa participación de los trabajadores y ante la presencia de hechos que así lo requieran. Es necesario que los resultados de los análisis de causas y condiciones efectuados, sobre los hechos que se presenten y las valoraciones realizadas en cuanto a la efectividad del Plan de Prevención de Riesgos, sean divulgados, en el interés de transmitir la experiencia, y el alerta que de ello se pueda derivar, a todo el sistema.

El autocontrol se considera como una de las medidas del Plan de Prevención de Riesgos para medir la efectividad de estas y de los objetivos de control propuestos.

En el caso de la venta de materiales de construcción en la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay, entendemos que el plan de prevención no va a lograr la efectividad que se persigue en el sistema de control interno establecido en nuestro país por la importancia que reviste el control de los recursos de nuestro estado socialista enfrascado hoy en la batalla económica ya que de ella depende la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social, por lo que proponemos le sean incluidas al plan de prevención las propuestas que hacemos en este trabajo sobre prevención de riesgos.

Al resto de los riesgos identificados en el plan de prevención no se le hizo propuestas de modificación porque los mismos están bien identificados y cumplen con los objetivos para los que fueron aprobados.

Comité de Prevención y Control.

El Comité de Prevención y Control es un órgano asesor que está vinculado directamente al órgano colegiado de dirección, con el objetivo de velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo. Su composición, la permanencia en este y la periodicidad de las reuniones, son definidas por la máxima autoridad que corresponda, en estas es necesario contar con la presencia de dirigentes sindicales, según proceda. Debe quedar evidencia documental del cronograma de reuniones, así como de los temas tratados, acuerdos adoptados y su seguimiento en las sesiones de trabajo.

El Comité de Prevención y Control dota a la máxima dirección de un instrumento de apoyo para la vigilancia adecuada del Sistema de Control Interno creado.

Entre las funciones del Comité de Prevención y Control se encuentra, auxiliar a la dirección en el diagnóstico de los objetivos de control; en la organización, conducción y revisión del proceso de elaboración del Plan de Prevención de Riesgos y su posterior seguimiento en caso de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay su comité no cumple con esta función ya que no existe evidencias de que el mismo haya alertado a la máxima dirección de la existencia de un nuevo punto vulnerable donde se hacía necesario identificar los riesgos del mismo, con la asignación a esa empresa de la venta de materiales de construcción a la población.

Por las respuestas emitidas por los dirigentes funcionarios y trabajadores en las encuestas y entrevistas realizadas acerca de la gestión y prevención de riesgos se hace necesario confeccionar un programa para que en matutinos y reuniones sindicales se continúe preparando a todo el personal para que tengan un mayor dominio de la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.

2.4 Resultados de la evaluación del componente gestión y prevención de riesgos.

Se ha efectuado la evaluación correspondiente al componente gestión y prevención de riesgo en la venta de materiales de construcción en la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.

La evaluación se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.

La evaluación tuvo como objetivo general evaluar:

El funcionamiento del componente gestión y prevención de riesgo, el cual se ha implementado sobre la base de la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.

Se precisaron como objetivos específicos:

- Medir la eficacia de la gestión y prevención de riesgos que se desarrolla en la venta de materiales de construcción mediante la utilización de las normas del componente y otros indicadores propuestos.
- Establecer el grado de satisfacción de la dirección y el colectivo de trabajadores en correspondencia con el cumplimiento de los objetivos, políticas, metas y estrategias trazadas por la empresa.
- Valorar los resultados en correspondencia con los criterios, para el establecimiento de una opinión evaluativa.

Se tuvo en cuenta para la recogida de información los siguientes indicadores:

- Documentación vigente.
- Identificación de riesgo y detección del cambio.
- Determinación de los objetivos de control.
- Prevención de riesgos.
- Plan de prevención de riesgos.
- Comité de Prevención y Control.

Documentación vigente.

Cuentan con toda la documentación requerida en los manuales y políticas de la organización, así como debidamente actualizadas.

Identificación de riesgo y detección del cambio.

En la identificación de los riesgos, no se tipifican todos los que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos ejemplo de ello está en la venta de materiales de construcción a la población, donde no existen evidencias de que se haya identificado algún riesgo, por lo que no están detectando los cambios, que se producen dentro de la empresa.

El resultado anterior nos muestra que la identificación de los riesgos no se realiza de forma permanente.

No existe dominio por parte de los directivos de la empresa de los factores externos e internos que intervienen en la identificación de los riesgos.

La empresa no dispone de procedimientos capaces de captar e informar oportunamente los cambios registrados en su ambiente interno y externo.

En la revisión efectuada no se constató, que una vez identificados los riesgos se efectuara su análisis, aplicando el principio de importancia relativa, determinando la probabilidad de ocurrencia.

Determinación de los objetivos de control.

En revisión efectuada a las actas de las asambleas de afiliados no se pudo constatar que se realizara como está previsto en la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República, el trabajo para informar y preparar a los trabajadores de los procedimientos a seguir para la determinación de los objetivos de control, por lo que el diagnóstico de los objetivos de control se realizó sin debida preparación de los trabajadores para el proceso.

Prevención de riesgo.

En el estudio realizado a las actas del consejo de dirección para verificar las acciones previstas para de modo consciente eliminar o reducir al mínimo posible las causas y condiciones que propician los riesgos internos y externos, así como los

hechos de indisciplinas e ilegalidades, con la incorporación de la venta de materiales de construcción a las empresas de comercio no se realizó como se de materiales construcción por lo que entendemos que por la importancia que tiene esta tarea por los valores económicos que la misma posee y por tratarse de recursos que no están al alcance de toda la población por sus elevados precios se debe contemplar como un riesgo:

debió está previsto, teniendo en cuenta que esta actividad es proclive a que ocurran hechos de corrupción administrativa o de presuntos hechos delictivos, por los altos precios de los productos que se ofertan y por la necesidad de la población de adquirir los mismos.

Plan de Prevención de Riesgos.

Los problemas detectados en las normas evaluadas en la gestión y prevención de riesgos están reflejados en el plan de prevención, ya que el mismo presenta problemas relacionados con la actualización, ya que no se realiza de forma sistemática, no existe agilidad en la identificación de los riesgos, surgen nuevos puntos vulnerables y no se le realiza el procedimiento establecido para ser llevados al plan de prevención de riesgos.

En cuanto al autocontrol que debe efectuar la empresa en su plan de prevención también se evidencian problemas ya que no se realiza de forma sistemática.

Comité de Prevención y Control.

Entre las funciones del Comité de Prevención y Control se encuentra, auxiliar a la dirección en el diagnóstico de los objetivos de control; en la organización, conducción y revisión del proceso de elaboración del Plan de Prevención de Riesgos y su posterior seguimiento en caso de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay su comité no cumple con esta función ya que no existe evidencias de que el mismo haya alertado a la máxima dirección de la existencia de un nuevo punto vulnerable donde se hacía necesario identificar los riesgos del mismo, con la asignación a esa empresa de la venta de materiales de construcción a la población.

Por las respuestas emitidas por los dirigentes funcionarios y trabajadores en las

encuestas y entrevistas realizadas acerca de la gestión y prevención de riesgos se hace necesario confeccionar un programa para que en matutinos y reuniones sindicales se continúe preparando a todo el personal para que tengan un mayor dominio de la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.

Conclusiones parciales:

Teniendo en cuenta las insuficiencias detectadas en la implementación del componente Gestión y Prevención de Riesgos, que lleva acabo en las áreas de ventas de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República y el grado de significación que le ha conferido la dirección de la empresa a este proceso se le otorga la evaluación de **Deficiente**, donde han influido las siguientes limitaciones:

- Incumplimiento en las normas del componente gestión y prevención de riesgos según lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República.
- Deficiente asesoramiento del Comité de Prevención y Control a la dirección de la empresa en lo relacionado con la identificación, evaluación y control de los riesgos.
- Incumplimiento por parte de la dirección y jefe de departamento comercial de las necesidades y expectativas de las áreas de ventas.
- La no existencia de evidencias de la realización del proceso de preparación para la implementación del componente gestión y evaluación de riesgo, en las asambleas de afiliados de las áreas de ventas.
- En el Plan de prevención de riesgos, no se incluyen los inherentes a las áreas de ventas.

2.5 Propuesta de mejoras para el perfeccionamiento del componente gestión y prevención de riesgo.

La propuesta de mejoras continuas se sustenta en las recomendaciones dejadas en la evaluación al componente gestión y prevención de riesgos, para establecer acciones que permitan mejorar las condiciones presentes. Estas acciones deben estar caracterizadas por el alcance de las deficiencias detectadas y las medidas que se propongan para su solución.

Las acciones deben ser confeccionadas de acuerdo a los criterios de la dirección y el resto del personal, después de analizarse y aprobarse los resultados de la evaluación.

Estas acciones deben responder a las recomendaciones y estar dirigidas a las normas e indicadores evaluados en el componente gestión y prevención de riesgos. Cada uno de los trabajadores debe asumir las acciones que le corresponden para contribuir a dar solución a los problemas presentes en su departamento o puesto de trabajo.

Objetivo de la propuesta de mejora.

Elaborar y aplicar un conjunto de acciones encaminadas a dar solución a los problemas detectados en la evaluación del componente gestión y prevención de riesgos en la venta de materiales de construcción de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay.

Tareas a ejecutar.

- Discusión y análisis de los resultados de la evaluación por dirigentes, funcionarios y trabajadores en general.
- Valoración de las deficiencias más significativa y propuestas para su solución.
- Registro y análisis de las sugerencias.
- Elaboración del plan de acción.
- Discusión y aprobación del plan de acción.

Descripción del proceso.

Se desarrollará un debate donde participarán el Consejo de Dirección y el resto de los trabajadores para analizar los resultados y las deficiencias detectadas, las cuales se valorarán en colectivo y se establecerán posibles medidas de solución que contribuyan a minimizar las irregularidades presentes.

Cada una de las propuestas de solución expuestas se analizará y se incluirán en el plan de acción, sobre todo, aquellas que expresen mayor grado de probabilidad de solución al problema detectado.

El plan de acción contendrá la deficiencia detectada, la acción propuesta, las actividades o tareas a realizar y los responsables y participantes. Este plan de acción también debe darse a conocer a todos los trabajadores, discutirse y aprobarse.

PLAN DE ACCIÓN PARA LAS MEJORAS CONTINUAS EN LA GESTION Y PREVENCION DE RIESGOS.

DEFICIENCIAS	ACCIONES	PARTICIPANTES	FECHA CUMPLIMIENTO
1- No se tipifican todos los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos	- Crear condiciones que permitan la capacitación de todo el personal para lograr la correcta y rápida identificación de los riesgos	-Directivos, Funcionarios -Especialista Comercial	30 /6/12
2- La empresa no dispone de procedimientos capaces de captar e informar oportunamente los cambios registrados en su ambiente interno y externo.	-Crear vías que le permitan captar e informar oportunamente los cambios en el ambiente interno y externo	-. Director Especialista Comercial	25/6/12
3- Una vez identificados los riesgos no se efectúa su análisis	-Analizar todos los riesgos previsto en plan de prevención dejando evidencia	- Directivos. -Comité de Prevención y Control.	30/6/12

	documental de los mismos		
4- El diagnóstico de los objetivos de control se realizó sin la debida preparación de los trabajadores para el proceso.	-Efectuar la preparación de los trabajadores para la participación en el diagnóstico de los objetivos de control. -Incluir en las asambleas de afiliados la preparación de los trabajadores.	-Consejo de Dirección. -Secretario Sección Sindical. -Comité de Prevención y Control.	20/6/12
5-No se pudo verificar las acciones previstas para de modo consciente eliminar o reducir al mínimo posible las causas y condiciones que propician los riesgos internos y externos, así como los hechos de indisciplinas e ilegalidades, con la incorporación de la	Dejar evidencia documental de las acciones que se realizan para reducir al mínimo las causas y condiciones que propician los riesgos internos y externos. Capacitar al personal	Director Secretario Sección Sindical	20/6/12

venta de materiales de construcción a las empresas de comercio	encargado de confeccionar actas de reuniones, para que se deje constancia de las acciones que se realizan.		
6- La no actualización del plan de prevención de riesgos.	<p>Activar estrategias de trabajo que contribuyan a perfeccionar su implementación, evaluación y control sistemática del mismo</p> <p>-Incluir en el plan de prevención los riesgos identificados en las áreas de ventas de materiales de construcción.</p> <p>-Crear las condiciones para que el plan de prevención de riesgos sea actualizado</p>	Director Especialista Comercial	30/6/12

	sistemáticamente.		
7- El Comité de Prevención y Control, no auxilia a la dirección en el diagnóstico de los objetivos de control.	Asesorar por parte de los miembros del Comité de Control y Prevención el proceso de gestión y prevención de riesgos -Planificar en matutinos y reuniones de afiliados la preparación del personal	Director Secretario Sección Sindical Comité de Control	30/6/12

CONCLUSIONES.

- Los fundamentos teóricos permitieron desarrollar un análisis histórico del Control Interno de acuerdo a las transformaciones que ha sufrido su concepción, teniendo en cuenta los antecedentes y tendencias por los que ha transitado, así como una sistematización de los diferentes enfoques y modelo para la implementación y evaluación del Sistema de Control Interno, tomando como base el componente de gestión y prevención de riesgos, así como, las normas que lo integran.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en la caracterización del estado actual que presenta la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay perteneciente al MINCIN y sus áreas de ventas, se pudo determinar que el proceso de implementación del componente gestión y prevención de riesgos, se manifiesta de manera insuficiente debido a que no actualizan de forma sistemática el plan de prevención de riesgos atendiendo a las nuevas situaciones y actividades que le surgen en el reordenamiento de la economía que garantice el perfeccionamiento continuo del Sistema de Control Interno.
- Teniendo en cuenta las insuficiencias detectadas en la implementación del componente Gestión y Prevención de Riesgos, que lleva acabo en las áreas de ventas de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la Contraloría General de la República se evalúa el mismo de **Deficiente**,

RECOMENDACIONES.

- Incluir en el perfeccionamiento del componente gestión y prevención de riesgos de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay, las áreas de ventas, además, las propuestas hechas en el presente trabajo, lo que contribuirá a que el sistema de control interno en las ventas de materiales de construcción actúen de forma efectiva en la preservación de los bienes de todo el pueblo.
- Actualizar el plan de prevención y riesgos de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Yaguajay, teniendo en cuenta las áreas de ventas, atendiendo a las propuestas que se realizan en el presente trabajo.
- Proponer la generalización de los resultados del presente trabajo a todas unidades de ventas de materiales de construcción del municipio y la provincia en general, que garantice la inclusión en el componente gestión y prevención de riesgos de este nuevo punto vulnerable.
- Continuar perfeccionando desde el punto de vista teórico y práctico la implementación del componente gestión y prevención de riesgos y sus normas en las áreas de ventas de materiales de construcción.
- Confeccionar cronograma de tareas, donde se implementen las propuestas de acciones.

BIBLIOGRAFÍA.

Almela B. (1988). Control y auditoría interna de la empresa. Colegio de economista de España.

Anexo a la Resolución No 297 MFP, (2003). Actividades de Control vinculadas a los Subsistemas Contables, Manual de Subsistemas de Control Interno. Finanzas al día, Sección I, Capitulo I, Documento 2.

Báez O. Jesús y Col. (2006). Curso de técnicas de análisis y diseño de sistemas gerenciales.

Material de apoyo. CESPANEC. La Habana.

Cañibano C., L., y col. (1983). Curso de auditoría contable. Tomo I. Madrid, ICE. pp. 30.

Colectivo de Autores. (2005). Material de Consulta II, Programa de Preparación Económica para cuadros de Control Interno. Cuba.

Collins L., Valin G. (1979). Audit et controle interne. Principes, objectifs e pratiques. Dalloz, Paris.

pp. 7.

Del Toro, J. C., y col. (2005). Control interno. Material de consulta. II programa de preparación económica para cuadros. CECOFIS.

Durand B. Enrique. (2004). El diseño de un modelo integrado de información sobre control interno. Universidad BUSINESS REVIEW. Revista: Actualidad Económica, cuarto trimestre.

Dussaulx P. A. (1972). El control o auditoría interna. Madrid. Guadiana. España. pp. 55.

Gómez Giovanni E. (2006). Control interno: una responsabilidad de todos los integrantes de la organización empresarial. www.gestiopolis.com.

Gómez G. (2007). El control de gestión como herramienta fundamental para la misión financiera.

<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%202/control%20de%20gestion.htm>.

Gómez Giovanni E. (2007). Introducción a la evaluación del sistema de control interno.

<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%202/control%20de%20gestion.htm>.

Herramientas del Contador, colectivo de autores de CECOFIS, del MFP, (2005).

Informe Semestral del SCI de la ETB. (2006). Colombia. Septiembre, 2006.

Instituto americano de contadores, (1936). Examen de los Estados Financieros por contadores públicos independientes (Nueva York: AIA).

IAC Control Interno, (1949). Elementos de un Sistema Coordinado y su importancia para la Gerencia y el contador publico Independiente (Nueva York: AIA).

IAC Declaración sobre procedimientos de auditoria. (1972). El estudio y Evaluación del Control Interno hecho por el auditor. (Nueva York: AICPA).

Kell W.; Boynton W.; Ziegler R. (1995). Auditoría moderna. Segunda edición. México. pp. 134.

Ladino Enrique. (2006). Control interno. Informe COSO. www.monografia.com.

Meigs W. B. (1971). Principios de auditoría. Editorial Diana. México. pp. 109.
Ministerio de Auditoría y Control, (2005). Lo que debes saber para aplicar los nuevos conceptos y enfoques del control interno en el ministerio. Cuba.

Ministerio de Auditoría y Control, (2004). Orientaciones generales para el proceso de preparación de los sistemas de control interno en las entidades cubanas.

Ministerio de Finanzas y Precios (1996), Seminario sobre Auditoria Interna, La Habana, Cuba.

Modelo estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de la calidad. (2005). Universidad de Santa Fe de Bogotá. Colombia.

Norma Técnica de Auditoría sobre el Concepto de Importancia Relativa". BOICAC No. 38, junio 1999.

Resolución No 235 del MFP, (2005). Normas Cubanas de Información Financiera.

Resolución No. 54 del MFP, (2005). Reglamento para la elaboración de manuales de contabilidad y costo.

Resolución No. 26. (2006). Guía metodológica para la aplicación de auditorías.

Resolución No 297 del MFP, (2003). Definiciones del Control Interno, Manual de Subsistemas del Control Interno al día, sección I, Capítulo I, Documento I.

Resolución No 74 del BCC, (2001). Instrucciones Complementarias sobre Cobros y Pagos.

Schmidt G., C. G. (2005). Control interno. Las distintas responsabilidades en la empresa. Informe COSO.

Viña E. Rafael E. (2007). Modelo de evaluación integral del sistema de control interno para las entidades cubanas. Monografía. V Encuentro Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas; VIII Congreso Dominicano Cubano de Contabilidad, Auditoría y Tributario; III Congreso Internacional de Consultores. Cuba.

Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República de Cuba.

Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.....

..

Anexo No. 1.

Entrevistas a dirigentes y funcionarios que atienden la actividad de venta de materiales de construcción en la empresa municipal de comercio y gastronomía de yaguajay perteneciente al MINCIN.

Objetivo. Constatar el grado de compromiso que ha asumido la dirección de la unidad en la gestión y prevención de riesgo.

Como usted conoce en esta dirección está implementada la Resolución 60 de 2011 de la contraloría general de la republica, referida al control interno. Para la constante evaluación de los riesgos identificados en el plan de prevención, necesitamos de su colaboración mediante criterios emitidos en las respuestas que dará a las preguntas que se reflejan en esta encuesta.

¿Área que dirige? _____

¿Cuántos subordinados tienen? _____

I. ¿Es informado a los trabajadores el cumplimiento de la gestión económica, así como la evolución de sus principales indicadores? En caso negativo exponga su criterio.

SI_____ NO_____

II. ¿Existe en este centro los mecanismos para la toma de decisión colegiada y participación de los trabajadores en el proceso de identificación de riesgo?

SI_____ NO_____

III. En su opinión particular, ¿cree que existe una buena comunicación y un ambiente de ayuda mutua entre el Consejo de Dirección y los trabajadores?

IV. ¿Considera que el colectivo de trabajadores de esta dirección tiene el dominio y conocimiento necesario para la implantación del control interno?

SI_____ NO_____

V. ¿Entiende usted que los riesgos identificados en el plan de prevención responden a los intereses de la venta de materiales construcción a la población? En caso negativo exponga su criterio.

SI_____ NO_____

VI. ¿La actualización de los riesgos en el plan de prevención se realizan con la rapidez prevista en la resolución 60? En caso negativo exponga su criterio.

SI_____ NO_____

Gracias.

Anexo No. 2.

La encuesta fue realizada a trabajadores del patio y de los puntos de venta de materiales de construcción.

Objetivo. Constatar el grado de sensibilización de los trabajadores con los riesgos identificados en el plan de prevención.

Como usted conoce en esta dirección está implantada la Resolución 60 de 2011 de la contraloría general de la republica , referida al control interno, para la constante actualización del diagnóstico, necesitamos de su colaboración mediante criterios emitidos en las respuestas que dará a las preguntas que se reflejan en esta encuesta.

¿Área de trabajo? _____

¿Jefe Inmediato Superior?_____

I. ¿Conoce la estructura organizativa de esta dirección?

SI_____ NO_____

II. ¿Conoce usted que constituye un riesgo en su área de trabajo?

Si_____ NO_____

III. ¿Tiene conocimiento usted del plan de prevención de riesgo de su unidad?

SI_____ NO_____

IV. ¿Son analizados en las asambleas con los trabajadores en el punto de corrupción el comportamiento de los riesgos previsto en el plan de prevención?

SI_____ NO_____

V. ¿Son informados los trabajadores cuando se les realizan actualizaciones al plan de prevención? En caso afirmativo exponga al menos una de las modificaciones.

SI_____ NO_____

Gracias.

Anexo No. 3.

**EMPRESA MUNICIPAL DE COMERCIO Y GASTRONOMÍA DE YAGUAJAY. ZONA COMERCIAL.
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. ENERO DE 2012.**

APROBADO: ACUERDO Nro. _____ DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA. Firma de la Directora:

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
1.	Proceso Técnico-Productivo, en las Actividades Comerciales de la Zona y sus Unidades.	1.1. Cumplimiento de las regulaciones establecidas para la venta de productos normados de la Canasta Básica (Viveres: alimentos, productos industriales, bebidas y cárnicos)	1.1.1. Violaciones de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de los productos normados de la canasta básica - víveres y productos industriales- en las bodegas; y de productos cárnicos en las carnicerías.	1.1.1.1. Verificar el cumplimiento de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de los productos normados de la canasta básica -víveres y productos industriales-, en las bodegas, y de productos cárnicos en las carnicerías; mediante visitas de control y entrevistas a administradores, funcionarios, trabajadores y consumidores de la Zona y Unidades, informando de los resultados en reuniones de trabajo de los directivos y de los trabajadores.	Jefe de la Zona.	<u>Invitar a:</u> Jorge Luis Jiménez G. (Representante del MINCIN). . Taimí Pérez. . Félix Cabeza. . Mildrey Cruz. . Miguel Negrín. . Miembro Grupo de control o del Comité de Prevención Empresa.	23/12/2011. 25/01/2012. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012




(COMERCIAR CON EFECTIVIDAD)

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
		<p>1.2. Cumplimiento de las regulaciones establecidas para la venta de productos industriales normados.</p>	<p>1.2.1. Violaciones de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de las mercancías normadas, en las tiendas de productos industriales.</p>	<p>1.2.1.1. Verificar el cumplimiento de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de las mercancías normadas en las tiendas de productos industriales, mediante visitas de control y entrevistas a administradores, funcionarios, trabajadores y consumidores de la Zona y Unidades, informando de los resultados en reuniones de trabajo de los directivos y de</p>	<p>Jefe de Zona.</p>	<p><u>Invitar a:</u> Jorge Luis Jiménez G. (Representante del MINCIN). .Idilio Herrera. .Iris Portal. .Belkis González. . Yusmany Hernández.</p>	<p>23/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 21/12/2012</p>

		1.3. Cumplimiento de las regulaciones establecidas para la venta de productos liberados, en el Mercado Agropecuario.	1.3.1. Violaciones de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de los productos en el Mercado Agropecuario.	los trabajadores. 1.3.1.1. Evaluar el cumplimiento de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de los productos agropecuarios, mediante visitas de control y entrevistas a administradores, funcionarios, trabajadores y consumidores, informando de los resultados en reuniones de trabajo de los directivos y de los trabajadores.	Lucía Rodríguez.	.Yordanka Gómez. . Inés Castiñeira. . Misleidy Camacho. . Miriam Pérez.	23/12/2011. 29/03/2012. 24/07/2012. 26/10/2012. 21/12/2012
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
		1.4. Cumplimiento de las regulaciones establecidas para la venta de productos liberados, en bodegas, carnicerías y	1.4.1. Violaciones de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de los productos liberados , en las bodegas, carnicerías y tiendas de productos industriales.	1.4.1.1. Comprobar el cumplimiento de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de los productos-mercancías liberados, en las bodegas, carnicerías y tiendas de productos industriales; mediante visitas de control y entrevistas a administradores,	Raúl García.	. Yanisel Bravo. . María Julia Fariña. . María E. Martínez. . Librada Bravo.	25/01/2012. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/10/2012. 21/12/2012.



		tiendas de productos industriales. 1.5. Cumplimiento de las regulaciones establecidas para la venta de mercancías liberadas, en el Mercado de Venta de Materiales de Construcción.	1.5.1. Violaciones de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de mercancías en el Mercado de Materiales de la Construcción.	funcionarios, trabajadores y consumidores, informando de los resultados en reuniones de trabajo de los directivos y de los trabajadores. 1.5.1.1. Evaluar el cumplimiento de las regulaciones que establecen la cantidad, calidad y precios en las ventas de los productos-mercancías en el Mercado de Materiales de la Construcción; mediante visitas de control y entrevistas a administradores, funcionarios, trabajadores y consumidores, informando de los resultados en reuniones de trabajo de los directivos y de los trabajadores.	Esther Palacios.	. Ariel Rodríguez. . Yanelis Yáñez. . Deisy Pereda.	25/01/2011. 24/05/2012. 26/10/2012. 21/12/2012
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
		1.6. Incumplimiento de los mecanismos	1.6.1. No disponer ni aplicar de manera efectiva los documentos y mecanismos establecidos en el control de	1.6.1.1. Comprobar la existencia y cumplimiento de la documentación y mecanismos de control de las	Personal de Economía de la Zona.	. Sonia Martínez. . Marta Cabrera.	16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012.

		establecidos para el control de las ventas.	<p>las ventas diarias de mercancías, y el correspondiente depósito del efectivo recaudado, en las distintas Unidades.</p>  <p>(OPERACIONES MOVIMIENTOS)</p>	<p>ventas, mediante la revisión de los Vales de Ventas, Documento Resumen Diario de Ventas, así como su conciliación y correspondencia con el importe en efectivo recaudado; mediante revisión de los documentos que avalan el control de ventas en Unidades de la Zona, informando de sus resultados a la Dirección y en reuniones con los trabajadores.</p> <p>1.6.1.2. Verificar el cumplimiento de los mecanismos establecidos en la Zona para el depósito del efectivo resultante de las ventas, mediante revisión de los comprobantes de depósitos y de su registro, informando de los resultados a la Dirección de la Zona.</p>		<p>. Yusmara Díaz Montejo.</p> <p>. Bienvenido Rodríguez. . Belkis González. . Elizabet Calderón. . Diamelis Labrada.</p>	<p>26/09/2012. 21/12/2012.</p> <p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 21/12/2012.</p>
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.

			<p>1.6.2. Ofertar y vender alimentos, productos, bebidas o mercancías de cualquier tipo, no suministrados por las entidades suministradoras autorizadas mediante contrato suscrito con la Empresa, o procedentes del Centro de Elaboración o del Almacén Central</p>	<p>1.6.2.1. Comprobar la licitud de los alimentos, productos. Bebidas y mercancías en general que se ofertan, mediante el control y chequeo a los documentos de factura, conduce, vale de entrega o transferencia oficial recibida, y la consiguiente recepción; y su correspondencia con las ofertas en cada Unidad de la Zona; informando de los resultados a la Dirección de la Zona.</p>	Jefe de Zona.	<p><u>Invitar a:</u> Jorge Luis Jiménez G. (Representante del MINCIN). .Idilio Herrera. .Iris Portal. .Belkis González. .Yusmany Hernández.</p>	<p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012.</p>
			<p>1.6.3. Ofertar ventas mayoristas, sin la debida autorización oficial emitida por parte de la Empresa.</p>	<p>1.6.3.1. Verificar que no se realicen ventas mayoristas sin debida autorización, mediante chequeo y control.</p>	Jefe de Zona	<p><u>Invitar a:</u> Jorge Luis Jiménez G. (Representante del MINCIN). .Idilio Herrera. .Iris Portal. .Belkis González. .Yusmany Hernández.</p>	<p>16/12/2011. 24/05/2012. 26/09/2012. 21/12/2012.</p>


No	Actividad Area.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			1.6.4. Realizar ventas de cualquier alimento, producto, bebida, o cualquier mercancía en las Unidades de la Zona; sin precio definido y consignado en listado oficial ; y sin el uso obligatorio de los Vales de Ventas.	1.6.4.1. Comprobar que las ventas de alimentos, productos y bebidas que se ofertan y tengan fecha próxima de vencimiento, sólo se realicen a precio ajustado (rebajado), si previamente está definido y consignado en comunicación oficial por parte de los directivos facultados de la Empresa, mediante revisión documental de la autorización de precios ajustados para tales mercancías y los vales de venta correspondientes.	Jefe de Zona.	.Idilio Herrera. .Iris Portal. .Belkis González. .Yusmany Hernández.	16/12/2011. 24/05/2012. 26/09/2012. 21/12/2012.
		1.7. Desactualización de las Certificaciones de las pesas por PEXAC.	1.7.1. Realizar pesajes de productos mercancías sin validez oficial, al no tener actualizada la Certificación, verificación y calibración de cada una de las pesas.	1.7.1.1. Verificar la vigencia de las Certificaciones de las pesas por PEXAC, en todas las Unidades, mediante revisión de las mismas, informando de los resultados a la Dirección de la Zona.	Jefe de Zona.	.Idilio Herrera. .Iris Portal. .Belkis González. .Yusmany Hernández	16/12/2011. 24/05/2012. 26/09/2012. 21/12/2012.



No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
		<p>1.8. Desconocimiento y desactualización en lo relativo a las disposiciones legales, regulaciones establecidas y orientaciones en cuanto a las ventas de alimentos (canasta básica), bebidas, productos industriales y agropecuarios.</p>	<p>1.8. 1. No cumplir con las orientaciones y chequeo a las actividades comerciales que desarrollan las Unidades, en cuanto a:</p> <p>* Conocimiento y aplicación de las disposiciones legales y regulaciones establecidas, en particular para los productos normados.</p> <p>* Cumplimiento del Plan de Venta.</p>	<p>1.8.1.1. Verificar las orientaciones que se imparten a la Zona y sus Unidades, en cuanto a las regulaciones oficiales y legales de las actividades comerciales, mediante visitas de control y entrevistas a directivos, administradores, funcionarios, trabajadores y consumidores.</p> <p>1.8.1.2. Comprobar el cumplimiento de los principales indicadores económicos en las actividades comerciales por parte de la Zona y sus Unidades, mediante visitas de control y entrevistas a directivos de la Zona, Administradores de Unidades y trabajadores, en cuanto a:</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>.Idilio Herrera. .Iris Portal. .Belkis González. .Yusmany Hernández.</p> <p>.Idilio Herrera. .Iris Portal. .Belkis González. .Yusmany Hernández.</p>	<p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012.</p> <p>23/12/2011. 25/01/2012. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012</p>

			 (ANALIZAR)	* Plan de Ventas (Incluye: Niveles de abastecimiento y ofertas, cumplimiento de los ciclos de recibo y venta de los productos de la canasta básica en la Zona y Unidades, gestiones de ventas de productos no normados.			
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
		1.9. Cometer violaciones en las ventas de los productos normados en unidades de comercio, en cuanto a: * Las ventas de los productos normados, de conformidad con las regulaciones y controles establecidos	1.9.1. Alteraciones de las medidas de ventas de los productos normados (cantidad de productos o unidades de peso a despachar por consumidor y/o núcleo familiar). *Precios de los productos. *Disponibilidad y Calidad de los productos.	1.9.1.1. Realizar muestreos de control a las ventas de productos normados en las unidades de comercio, para comprobar el cumplimiento de las regulaciones establecidas, en cuanto a: * Medición de los productos de la canasta básica que se despachan, en relación con el estado técnico y certificación de los instrumentos de medición (pesaje). * Revisión de los Vales de Ventas. * Precios cobrados y consignados en los vales.	Jefe de Zona.	.Roberto Moreno. .Magalis López. .Guillermina Verde. .Yailenis Cabrera.	16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012.

				<p>*Calidad de los productos. * Existencia y tratamiento a faltantes y sobrantes de productos normados. * Revisión y control de sobrantes y faltantes de productos normados, así como el tratamiento ante tales situaciones.</p>			
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
				<p>MEDIDA GENERAL AL PUNTO 1: Analizar en reuniones de la Dirección de la Zona con Administradores de Unidades, y con los trabajadores, los resultados de las visitas de control integral realizadas a las</p>	Marbelis Santos.	<p>Jefe Zona. Todos los Administradores de Unidades.</p>	<p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012.</p>

				distintas Unidades, en particular, las violaciones constitutivas de indisciplinas, ilegalidades, delitos y/o manifestaciones de corrupción en las actividades comerciales, y la adopción de las medidas necesarias, de carácter investigativo, preventivo, correctivo y de sanción administrativa, para fomentar un ambiente de control y honradez.			
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
2.	PROCESO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.	2.1. Incumplimiento del Sistema de Información y	2.1.1. Violaciones en la atención y Sistema de Información y Protección al	2.1.1.1. Verificar el cumplimiento de todo el Sistema de Atención y Sistema	Ania Rodríguez.	.Elena Sierra. .Lupe Fdez.	21/01/2012 29/03/2012. 24/05/2012.

	 (INFORMAR)	Protección al Consumidor.	<p>Consumidor, manifiestos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Falta del Mural de Protección al Consumidor contentivo de los aspectos que comprenden, y de la Pizarra Informativa de ofertas de productos, medida de despacho (cantidad de unidades físicas, onzas, libras, gramos) y Precio, en Unidades de la Zona. * Cumplimiento de los deberes y derechos establecidos. * Deficiente atención a los reclamos de los consumidores. 	<p>de Información y Protección al Consumidor, mediante visitas de control y chequeo a Unidades, y entrevistas a clientes, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Publicación de Mural de Protección al Cliente con los aspectos que comprende, en cada una de las Unidades. * Cumplimiento de los deberes y derechos del consumidor, establecidos. * Publicación de Pizarra Informativa de los productos que se ofertan, con los datos precisos. * Reclamaciones realizadas y respuestas o soluciones ofrecidas a los consumidores. * Actualización sistemática de los medios visuales de información a la población relativa a los abastecimientos, distribución, ofertas, normas y precios de productos normados y liberados, mediante visitas a las Unidades Comerciales de la Zona. 		.Sonia Mtnez. . Sirian Sánchez. .Caridad Garrido.	24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012.
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumpli-

							miento.
	<p>2.2. Incumplimiento de lo establecido en la Resolución 248/2006 del MINCIN, en cuanto a recepción, tramitación, registro y respuesta a quejas y denuncias formuladas por la población.</p>  <p>(INSATISFACCIÓN)</p>	<p>2.2.1. No proceder según lo establecido para la atención a quejas y denuncias formuladas por la población.</p>  <p>(ANALIZAR)</p>	<p>2.2.1.1. Comprobar si la Dirección de la Zona analiza y adopta las medidas adecuadas, ante hechos de indisciplinas, ilegalidades, delitos y/o manifestaciones de corrupción, como resultado de quejas y denuncias formuladas por la población, previamente verificadas, mediante revisión de los documentos correspondientes y constatando su análisis y discusión en reuniones con el colectivo laboral de la Unidades implicadas</p> <p>2.2.1.2. Verificar si los directivos de la Zona y Administradores de Unidades, recogen, atienden, tramitan y dan respuesta a los planteamientos que se formulan en las Reuniones de Rendición de Cuentas de las Circunscripciones, mediante revisión de la documentación al respecto.</p>	<p>Ania Rodríguez.</p> <p>Ania Rodríguez.</p>	<p>Elena Sierra. .Lupe Fdez. .Sonia Mtnez. . Sirian Sánchez. .Caridad Garrido.</p> <p>Elena Sierra. .Lupe Fdez. .Sonia Mtnez. . Sirian Sánchez. .Caridad Garrido.</p>	<p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012.</p> <p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012</p>	

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
				2.2.1.4. Comprobar el control sobre el estado de opinión de la población sobre la atención que se le brinda, mediante revisión del Libro de Planteamientos de la Población que debe tener cada Unidad.	Ania Rodríguez.	Elena Sierra. .Lupe Fdez. .Sonia Mtnez. . Sirian Sánchez. .Caridad Garrido.	21/01/2012 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
3.	PROCESO DE TRATAMIENTO A INDISCIPLINAS, ILEGALIDADES, hechos delictivos y manifestaciones de corrupción, en Unidades de la Zona, detectados e informados oficialmente, como resultado de auditorías, verificaciones, inspecciones de instancias	3.1. Incumplimiento del procedimiento establecido para el enfrentamiento a indisciplinas, ilegalidades, delitos y manifestaciones de corrupción, detectados en Unidades de la Zona.	3.1.1. No proceder de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ante hechos de indisciplinas, ilegalidades, delitos o manifestaciones de corrupción, detectados por auditorías, verificaciones fiscales, inspecciones, visitas de control de instancias superiores, o en virtud de las propias acciones de Control Interno que realice la Dirección de la Zona.	3.1.1.1. Verificar que se realicen los análisis de los informes emitidos por auditorías, verificaciones, inspecciones y visitas de control de instancias superiores o del control interno propio de la zona, contentivos de hechos de indisciplinas, ilegalidades, delitos y/o manifestaciones de corrupción, mediante revisión de escritos que lo evidencien. 3.1.1.2. Comprobar que se depure el grado de responsabilidad individual y colectiva, ante los hechos negativos señalados en los informes, y las causas y	Dailenis Rodríguez. Dailenis Rodríguez.	Gefaine Reyes. .Mabel Rodríguez. .Yuliet Pérez. ..Dianelis Cabrera. Gefaine Reyes. .Mabel Rodríguez. .Yuliet Pérez.	16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012 16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012

	<i>superiores; o en virtud de controles internos.</i>		 (ADOPTAR MEDIDAS)	condiciones que los propiciaron, mediante revisión de los respectivos planes de medidas adoptados para exigir responsabilidad y dar solución a las violaciones y deficiencias señaladas, elaborando información dirigida a la Dirección de la Zona y/o a la Empresa.		..Dianelis Cabrera.	
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			 (REUNIONES DE DISCUSIÓN)	3.1.1.3. Verificar el cumplimiento de las medidas que se adopten por el Consejo de Dirección de la Empresa, o la Dirección de la Zona, con relación a los hechos de indisciplinas, ilegalidades, delitos y manifestaciones de corrupciones cometidos en Unidades de la Zona, mediante visitas a las Unidades donde han ocurrido, y donde laboran los implicados con responsabilidad en las mismas.	Dailenis Rodríguez.	Gefaine Reyes. .Mabel Rodríguez. .Yuliet Pérez. ..Dianelis Cabrera.	16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012




(OPERACIONES
MOVIMIENTOS)

cumplimiento de las regulaciones establecidas en cuanto a la rotación de los productos de acuerdo al análisis de cantidades disponibles, tiempo de almacenamiento, y necesidades diarias de las ofertas planificadas de alimentos y otros productos mercantiles, mediante muestreo a las existencias física de los mismos en almacenes.


Zona.
. Eneida Rodríguez.
.Olidia Pérez.
.Eva Mauri Pedraza.


16/12/2011.
29/03/2012.
24/05/2012.
24/07/2012.
26/09/2012.
26/10/2012.
21/12/2012


No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
		4.2. Violaciones en el Sistema de Control Interno establecido para la actividad de	4.2.1. Falta de la documentación y de los controles establecidos en el almacenamiento de	4.2.1.1. Comprobar licitud (documentos que ampara: Facturas y/o Transferencias) de los productos para la	Jefe de zona.	Económica Zona. . Eneida Rodríguez.	16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012.

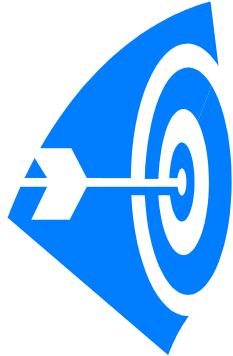
		<p>Almacenamiento de Mercancías, en las Unidades de la Zona, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Control de Inventario, con los modelos actualizados de Mercancías para la Venta en existencia. * Control de Recepciones. * Control de Transferencias entre Unidades. * Control fundamentado de Faltantes de mercancías. * Definición de Responsabilidad Material. 	<p>mercancías para la venta.</p> <div style="text-align: center;">  <p>(MECANISMOS DE CONTROLES).</p> </div> <p>4.2.2. No realizar pesajes y/o conteo exactos de los productos y mercancías recibidas.</p> <p>4.2.3. La existencia de faltante y productos percederos en el almacenaje.</p>	<p>venta recibidos y en existencia; calidad de los mismos y uso correcto de los datos obligatorios en el modelo de movimiento de los medios de rotación, mediante revisión documental en almacenes de las Unidades, mediante revisión documental y su correspondencia con el control económico a nivel de Zona y de Empresa.</p> <p>4.2.2.1. Verificar el correcto pesaje y/o conteo de los productos y mercancías recibidas y el consiguiente procedimiento establecido, mediante visita de control a los Almacenes de las Unidades.</p> <p>4.2.3.1. Realizar chequeo a la posible existencia de productos percederos, faltantes o deterioros, mediante cotejos de los productos.</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>.Olidia Pérez. .Eva Mauri Pedraza.</p> <p>Económica Zona. . Eneida Rodríguez. .Olidia Pérez. .Eva Mauri Pedraza.</p> <p>Económica Zona. . Eneida Rodríguez. .Olidia Pérez. .Eva Mauri Pedraza</p>	<p>26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012</p> <p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012</p> <p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012</p>
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.


			<p>4.2.4. No tener el Control de Inventario de productos y mercancías para la venta, con los modelos establecidos y actualizados.</p>	<p>4.2.4.1. Comprobar la existencia, y actualización de inventario de los productos y mercancías para la venta, mediante visitas de control y fiscalización de la documentación correspondiente; informando de las irregularidades y deficiencias a la Dirección de la Zona y/o Empresa.</p>	<p>Jefe de Zona.</p>	<p>Económica Zona. . Eneida Rodríguez. .Olidia Pérez. .Eva Mauri Pedraza.</p>	<p>16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012</p>
			<p>4.2.5. No tener delimitada la responsabilidad material individual sobre las Mercancías y Productos, en cada almacén de las Unidades de la Zona.</p>	<p>4.2.5.1. Verificar que los directivos, funcionarios y/o trabajadores, encargados de la actividad de cada almacén, tengan definida por escrito la responsabilidad material individual en cuanto a quien recepciona, solicita, autoriza las entregas y realiza el control funcional de cada almacén de las Unidades de la Zona, mediante revisión documental al respecto, acreditada con las firmas correspondientes.</p>	<p>Jefe de Zona.</p>	<p>Económica Zona. . Eneida Rodríguez. .Olidia Pérez. .Eva Mauri Pedraza</p>	<p>21/01/2012 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012</p>

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
5.	Gestión y Uso de los Recursos Humanos , en cuanto a: * Efectividad de la plantilla de funcionarios y trabajadores. * Capacitación de los funcionarios y trabajadores.	5.1. El cumplimiento del proceso de reordenamiento laboral y de la plantilla, en base a la idoneidad y eficiencia a lograr en el desempeño de cada puesto de trabajo.	5.1.1. No cumplir con el proceso de reordenamiento laboral y de la plantilla, según las indicaciones de la Empresa; para el logro de idoneidad y eficiencia en el desempeño de cada puesto de trabajo.  (EFICIENCIA)	5.1.1.1. Verificar el cumplimiento del proceso de reordenamiento laboral y de la plantilla, según las indicaciones de la Empresa; mediante revisión de la plantilla en relación con la idoneidad y eficiencia en el desempeño de cada puesto de trabajo. 5.1.1.2. Argumentar y divulgar en reuniones y asambleas con los trabajadores, la necesidad de demostrar idoneidad en el desempeño laboral, creando un ambiente de honradez y eficiencia en el cumplimiento de los planes y tareas.	Jefe de Zona.	.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón.	21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012.
		5.2. Insuficiente capacitación de los funcionarios y trabajadores.	5.2.1. Desconocimiento de las disposiciones legales y regulaciones establecidas para la venta de víveres y productos industriales, por parte de los directivos, funcionarios y trabajadores,	5.2.1.1. Verificar que los directivos, funcionarios y trabajadores de la Zona, conozcan las disposiciones legales y regulaciones establecidas para la venta de víveres y productos	Jefe de Zona.	.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón.	25/02/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			en lo que a cada uno le compete para el desempeño efectivo de sus respectivas funciones de trabajo.	industriales, en lo que a cada cual le compete para el desempeño efectivo de sus funciones y actividades de trabajo, mediante la evaluación del desempeño.			
	* Evaluación de los funcionarios y trabajadores.	5.3. Indefinición de las funciones y contenido de trabajo, y de la evaluación periódica del desempeño.	 <p>(CAPACITACIÓN-EVALUACIÓN)</p> <p>5.3.1. No tener definidas las funciones y contenido de trabajo de cada trabajador, en relación con las características de la plaza que desempeña en la Unidad o Zona.</p>	<p>5.2.1.2. Comprobar el conocimiento esencial y cumplimiento del Reglamento Disciplinario, de la legislación vigente, normas, y procedimientos que se requieren en el desempeño del trabajo en cada área, por parte de todos los funcionarios, trabajadores y adiestrados de las Unidades y Zona, mediante muestreos y entrevistas a los mismos.</p> <p>5.3.1.1. Verificar si todos los funcionarios y trabajadores, tienen definidos y conocen sus respectivas funciones y contenido de trabajo, mediante revisión de documentación y entrevistas a</p>	Jefe de Zona.	.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón.	25/02/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012.
					Jefe de Zona.	.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón	21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012.


			5.3.2. No realizar evaluación periódica del desempeño de cada trabajador.	trabajadores. 5.3.2.1. Comprobar que todos los trabajadores y adiestrados sean evaluados periódicamente en sus respectivos desempeños, para lograr la idoneidad y eficiencia en el trabajo, mediante revisión documental y entrevistas a trabajadores.	Jefe de Zona.	.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón	25/02/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
	* Control de la Disciplina Laboral.	5.4. Violaciones de la Disciplina Laboral.  (HORARIOS)	5.4.1. Indisciplinas por parte de trabajadores que no firman a la hora en que llegan o salen del trabajo, se ausentan de su puesto de trabajo sin previa autorización dentro del horario de trabajo, no se pasa raya roja, y no se revisa y firma el registro de asistencia por parte del directivo responsabilizado con el control administrativo.	5.4.1.1. Verificar el cumplimiento de lo establecido en el control de la disciplina laboral y aprovechamiento de la jornada de trabajo, mediante revisión y muestreo al registro diario de asistencia y su correspondencia con la presencia y permanencia de los trabajadores en sus puestos y/o desempeño de trabajo.	Jefe de Zona.	.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón.	16/12/2011 21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012.
	* Reporte de	5.5. Realizar	5.5.1. Reportar el pago de	5.5.1.1. Comprobar si se reporta el pago de salarios a	Jefe de Zona.	Económica Zona.	16/12/2011.

	Pagos	reporte de pagos indebidos.  (EXACTO)	salario completo a trabajadores que no han cumplido con el total de horas y días laborables correspondientes. (Pagos indebidos) 5.5.2. No realizar el reporte de pago que corresponde a trabajadores de licencia o con certificados médicos.	cada uno de los trabajadores, en correspondencia con el cumplimiento de los días y horas efectivas trabajadas durante el mes, mediante revisión de la documentación establecida al respecto. 5.5.1.2. Verificar si se reporta el pago que corresponde a los trabajadores que se encuentran de licencias con sueldo, o con certificados médicos; mediante revisión de la documentación oficial que avala tales situaciones.	Jefe de Zona.	.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón Económica Zona. .Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón	21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012. 16/12/2011. 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012.
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
	* Protección, Seguridad e Higiene del Trabajo	5.6. Violaciones de las regulaciones y medidas establecidas de Seguridad y Salud del Trabajo.	5.6.1. No cumplir con las regulaciones establecidas de Seguridad en el Trabajo 5.6.2. Incumplimientos de las medidas establecidas de Protección e Higiene del	5.6.1.1. Comprobar el cumplimiento de las regulaciones establecidas para la Seguridad en el Trabajo (Condiciones de Seguridad y Medios Contra Incendios) mediante muestreos de inspección a las distintas Unidades. 5.6.2.1. Verificar el cumplimiento de las medidas de Protección e Higiene del	Jefe de Zona.	Económica Zona. .Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón .Yolanda Ortega.	21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012. 21/01/2012 24/05/2012.


		 <p>(HIGIENE)</p>	<p>Trabajo, tales como: Carné de Salud actualizado; el uso de Medios de Protección individuales y Colectivos.</p> <p>5.6.3. No tener actualizado el Manual de Seguridad y Salud del Trabajo.</p> <p>5.6.4. No divulgar y exigir la necesidad y obligatoriedad del cumplimiento de las regulaciones y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Trabajo, en cuanto a la actualización del Carné de Salud y el uso de los Medios de Protección, mediante muestreos a Unidades.</p> <p>5.6.3.1. Fiscalizar la actualización del Manual de Seguridad y Salud, mediante muestreo en Unidades.</p> <p>5.6.4.1. Comprobar que se divulgue y exija el cumplimiento de las regulaciones y medidas de Seguridad y Salud, mediante el debate de materiales informativos y de los resultados de las inspecciones a Unidades; en Asambleas de Trabajadores.</p>	<p>Económica Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>.Iris Ochoa. .Antonio Calderón.</p> <p>.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón</p> <p>.Yolanda Ortega. .Iris Ochoa. .Antonio Calderón</p>	<p>19/09/2012. 21/12/2012.</p> <p>21/01/2012 24/05/2012. 21/12/2012.</p> <p>21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012.</p>
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
6.	<p>Los Recursos Materiales de la Zona y sus Unidades:</p> <p>* Productos Alimenticios y mercancías</p>	6.1. Robos con el empleo de la fuerza, en Unidades con deficiente seguridad y protección.	6.1.1. Entrada de personas al interior de las Unidades, forzando y abriendo puertas, ventanas o desde techos, con el propósito de: - Realizar robo de mercancías (alimentos y/o	6.1.1.1. Comprobar la realización de los análisis necesarios en reuniones de la Dirección de la Zona y en las Unidades, priorizando las más vulnerables; para la determinación de las causas	Jefe de Zona.	Candelario Carpio. Yaima Ceballo. Jorge L. Mtnez. . Magalis López.	16/12/2011. 29/03/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 26/09/2012. 26/10/2012. 21/12/2012


	<p>Industriales, varias.(PAI)</p> <p>* Activos Fijos Tangibles (AFT)</p> <p>* Útiles y Herramientas (UH).</p> <p>* Materiales de insumo (MI).</p>	<p>Nota: Hasta octubre de 2011 se produjeron en la Zona, 3 robos con fuerza; en las bodegas: "Cuba Libre"(\$3780), "Km.1" (\$2293), y "Delicia Urbana" (\$4078); con una afectación económica total de \$10 151.00. <i>En todas sólo hubo</i> apropiación de cigarrros.</p>	<p>productos industriales).</p> <p>- Realizar robo de AFT, UH e Insumos de las Unidades.</p> <p>Nota: Los riesgos y posibles manifestaciones delictivas contra los bienes patrimoniales de la Zona y sus Unidades, se han cometido y son potencialmente realizables, porque existen las causas y condiciones que los propician, a saber:</p> <p>* Puertas y ventanas en mal estado (carentes de seguridad físico-constructiva).</p> <p>* No contar con sistema de alarma (carencia de seguridad técnica) en la mayoría de las Unidades.</p>	<p>y condiciones que propician la posibilidad real de penetración de personas al interior de las Unidades, para cometer robos de recursos materiales u otros daños; y de la adopción de medidas y acciones prácticas, oportunas y efectivas para evitar al máximo los hechos delictivos, mediante visitas de inspección e intercambio con los trabajadores que promuevan acciones, tales como:</p> <p>*Reparaciones de puertas y ventanas de las Unidades con mayor vulnerabilidad, así como su aseguramiento mediante cierres seguros y barreras físicas.</p> <p>* Mejoramiento de la iluminación exterior de las Unidades.</p> <p>* Revisión sistemática de las instalaciones al abrir y cerrar las Unidades.</p>			
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
				<p>* Elevación de cercados.</p> <p>* Traslado de medios a</p>			

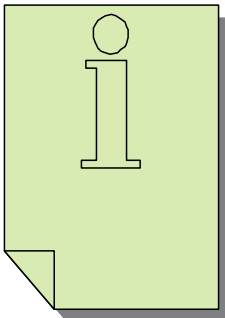

		6.2. Conductas proclives o manifiestas de ilegalidades y corrupción por parte de administrativos y trabajadores de la Zona y Unidades.	6.2.1. Cometer delitos de apropiación, desvío de recursos, robo y malversación; como manifestaciones de corrupción, por parte de dirigentes, funcionarios y/o trabajadores de Unidades y de la Zona	lugares más seguros. * Revisión de sistemas de alarma, gestionando su instalación donde sea más necesario, que proporcionen mayor protección contra la posibilidad real de robo, sabotajes u otros daños en Unidades de la Zona. 6.2.1.1. Verificar la efectividad del control económico-administrativo por parte de la Empresa, y de los directivos y técnicos de las Zonas, mediante la participación en visitas de supervisión y muestreos a la documentación que evidencian las entradas y salidas de recursos materiales y financieros, constatando el destino de los mismos, e informando por escrito de los resultados a la máxima dirección de la Zona y a la Dirección de la Empresa	Jefe de Zona.	Candelario Carpio. Yaima Ceballo. .Jorge L. Mtnez. . Magalis López.	16/12/2011. 28/02/2012. 24/05/2012. 24/07/2012. 28/08/2012. 26/10/2012. 21/12/2012
No	Actividad	Riesgos.	Posibles manifes-	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de


	Área.		naciones negativas				Cumpli- miento.
	<p>6.3. Violaciones del Sistema de Control Interno de los recursos materiales. (Res. 60/2011).</p>		<p>6.3.1. No cumplir las operaciones establecidas en el Sistema de Control Interno de los recursos materiales, en cuanto a:</p> <p>a) Descontrol y Desactualización de los Inventarios de Productos y Mercancías en Almacén y para la Venta en Unidades de la Zona.</p> <p>b) Desactualización de los Inventarios de AFT (correspondencia entre lo físico y lo contable), a nivel de Zonas y Unidades Comerciales.</p> <p>c) Desactualización de los Inventarios de UHU (correspondencia entre lo físico y lo contable), a nivel de Zona sus Unidades. Situación que no permite evidenciar la existencia de faltantes o sobrantes que puedan existir en realidad, por diversas causas, entre ellas, el movimiento no autorizado y no registrado;</p>	<p>6.3.1.1. Verificar que se apliquen Guías de Control Interno, elaborada por la Dirección de la Empresa, a partir de la Guía oficial establecida contentiva de los aspectos esenciales que establecen los mecanismos y documentos relativos al Sistema de Control Interno de los recursos materiales; como diagnóstico y actualización de la situación de cada una de las Unidades de la Zona, lo que permite la adopción de medidas precisas y diferenciadas.</p> <p>6.3.1.2. Comprobar la actualización física y contable del Inventario General de la Zona, y por áreas de responsabilidad,(Unidades), de los AFT y UHU que determine su correspondencia con lo consignado en los registros contables de la Empresa , y los posibles faltantes, sobrantes, con la determinación de los</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>Económica Zona. Candelario Carpio. Yaima Ceballo. .Jorge L. Mtnéz. . Magalis López.</p> <p>Económica Zona. Candelario Carpio. Yaima Ceballo. .Jorge L. Mtnéz. . Magalis López.</p>	<p>24/01/2012. 24/07/2012. 18/12/2012</p> <p>16/12/2011. 24/05/2012. 26/09/2012. 21/12/2012</p>


No	Actividad Area.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			las pérdidas por apropiación, desvíos de recursos, por roturas u otras causas.	responsables de cada situación, y de las medidas que se adopten al respecto.			
			<p>Nota: En informes de las visitas realizadas a Unidades de la Zona, se consignan violaciones en el control de los recursos materiales y la falta de la documentación oficial que acredita inventarios físicos y los movimientos de productos y mercancías, incluidos los vales de ventas y los IPV con tachaduras y sin foliar, entre otras violaciones que constituyen indisciplinas e ilegalidades.</p>	<p>6.3.1.3. Comprobar que la dirección administrativa de la Zona y sus Unidades, en coordinación con la organización sindical, realice reuniones trimestrales de trabajadores de las distintas Unidades, donde se analice la situación de la disciplina administrativa y el control de los recursos materiales y financieros, explicándoles la necesidad de asumir con responsabilidad y sentido de pertenencia, la custodia y preservación de los recursos del Estado que utilizan, con el fin de fortalecer la conciencia de responsabilidad de los colectivos laborales, en el control y protección de los recursos materiales, y en la consiguiente prevención de indisciplinas, ilegalidades y delitos, y fortalecer el</p>	Marbelis Santos.	<p>Jefe de Zona. Económica Zona. Administradores de todas las Unidades.</p>	<p>21/01/2012. 24/07/2012. 18/12/2012</p>

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
7.	<p>Los Recursos Financieros de la Zona y sus Unidades.</p> <p>* Recaudación, custodia y depósito de efectivo.</p> <p>* Seguridad y Protección.</p>	7.1. No cumplir las regulaciones establecidas en el Control de los Recursos Financieros.	<p>7.1.1. Violaciones de lo establecido en la Resolución Nro. 324/94 del BNC para la tenencia, custodia, manejo, control y depósito de efectivo.</p>  <p>(DEPÓSITO DE EFECTIVOS)</p>	<p>7.1.1.1. Comprobar que el importe del efectivo recaudado por las ventas, en cada una de las Unidades, se corresponda con el importe consignado en los IPV, Vales de Ventas y Registros Diarios de Ventas, mediante chequeos y revisión documental a las Unidades, informando de las irregularidades detectadas a la Dirección de la Zona.</p> <p>7.1.1.2. Verificar que se realicen los depósitos de efectivo recaudado, a la cuenta bancaria de la Empresa, con la documentación y constancia establecidas, en el término de</p>	<p>Jefe de zona.</p> <p>Jefe de zona.</p>	<p>Económica Zona. .Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa Rdguez.</p> <p>Económica Zona. .Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa</p>	<p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p> <p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p>

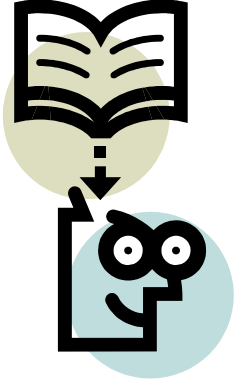
				días que se establezca para cada Unidad, (Cuando lo recaudado por la Unidad alcanza la cifra de 10 mil pesos, tiene que ser depositado a la cuenta bancaria al siguiente día hábil bancario) , mediante revisión de la documentación correspondiente, informando de las irregularidades detectadas a la Dirección de la zona		Rdquez	
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			 (COMERCIALIZAR)	<p>7.1.1.3. Verificar que las Unidades que aún no disponen de caja fuerte, realicen el depósito diario del efectivo recaudado, y que el importe del efectivo recaudado durante los sábados y domingos, sea depositado el lunes siguiente; mediante revisión de los documentos correspondientes.</p> <p>7.1.1.4. Comprobar que ninguna Unidad ni personal alguno de la misma utilice el efectivo recaudado para hacer</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Económica Zona.</p>	<p>.Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa Rdquez.</p> <p>.Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez.</p>	<p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p> <p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012.</p>

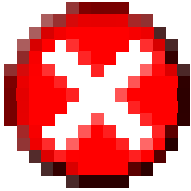
			 <p>(INFORME FINANCIERO)</p>	<p>pagos de ningún tipo; proceder prohibido oficial y legalmente.</p> <p>7.1.1.5. Verificar que las Unidades entreguen y concilien, en tiempo y forma, la documentación financiera (IPV, Registro Diario de Venta, Reporte de Operaciones, Facturas, Transferencias recibidas, Salidas y Sleeps de los depósitos bancarios) correspondiente, en despachos con el área económica de la Zona; mediante muestreo y control a tales operaciones.</p>	Jefe de Zona.	.Rosa Rdguez. .Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa Rdguez	19/10/2012. 21/12/2012 16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			 <p>(EFECTIVO RECAUDADO)</p>	<p>7.1.1.6. Verificar que las compañeras del Área Económica de la Zona entreguen y concilien, en tiempo y forma, la información primaria financiera correspondiente, en despachos con el Área Económica de la Empresa; mediante muestreo y control a tales operaciones.</p>	Jefe de Zona.	Económica Zona. .Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa Rdguez.	16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012


				<p>7.1.1.7. Verificar que en las reuniones de la Dirección de la Zona con Administradores de las Unidades, se analicen las violaciones relativas a los recursos financieros, y la adopción de las medidas de carácter preventivo, correctivo, de sanción administrativa y de denuncia en caso de delitos, así como su información en Asamblea de Trabajadores; mediante revisión de actas de las reuniones y constatación del desarrollo de las mismas.</p>	Marbelis Santos.	<p>Jefe de Zona. .Económica Zona. . Administradores de todas las Unidades.</p>	<p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p>
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			7.1.2. Falta de seguridad y protección para con el efectivo recaudado por las Unidades	7.1.2.1. Verificar el cumplimiento de las medidas que se adopten por la Administración, se aprueben	Marbelis Santos.	<p>Jefe de Zona. .Económica Zona. .</p>	<p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012.</p>

			 (EFFECTIVO EN CAJA)	por la Dirección de la Zona y se autoricen por la Dirección de la Empresa, con relación a la Protección y Seguridad del efectivo recaudado en las Unidades que no cuentan con caja fuerte, incluyendo la notificación del responsable de la custodia del efectivo, hasta tanto se realice su depósito al Banco; mediante revisión documental al respecto. 7.1.2.2. Comprobar la efectividad de las gestiones que se realizan para la adquisición y asignación de cajas fuertes a las Unidades que no disponen de ella, mediante análisis con los directivos y funcionarios de la Empresa, con vistas a la definición de solución por cada Unidad carente de este tipo de seguridad para el efectivo recaudado, con prioridad a las que más recaudan, informando de los resultados a la Dirección de la Zona y a las Unidades en cuestión.	Jefe de zona.	Administradores de todas las Unidades. Económica Zona. .Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa Rdguez.	19/10/2012. 21/12/2012 21/01/2012 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.

<p>8.</p>	<p>Uso de los Recursos Energéticos:</p> <p>* Energía Eléctrica. (en todas las Unidades).</p>	<p>8.1. Incumplimiento de las medidas para el uso racional de los recursos energéticos, de conformidad con el control de los valores planificados.</p>	<p>8.1.1. No ejercer el debido control de la cuantía y valores planificados de energía eléctrica en las distintas Unidades.</p> <div data-bbox="772 439 953 700" data-label="Image"> </div> <p>(ENERGÍA ELÉCTRICA)</p>	<p>8.1.1.1. Verificar la efectividad de los controles que se aplican para el cumplimiento de las medidas dirigidas al uso racional de la energía eléctrica, mediante chequeos sorpresivos a las Unidades.</p> <p>8.2.1.2. Comprobar que en reuniones con los trabajadores de cada Unidad, sea objeto de análisis el cumplimiento de los controles en cuanto al uso racional de la energía eléctrica, señalando las causas y las medidas a adoptar para contribuir al ahorro, sin dejar de utilizar la energía necesaria en los procesos de manipulación, ventas e iluminación diurna y nocturna ; con el propósito de crear un ambiente de austeridad en los colectivos laborales; mediante constatación del desarrollo de las reuniones.</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>.Yoel Hdez. . Antonio Calderón. .Diamelis Labrada.</p> <p>Yoel Hdez. . Antonio Calderón. .Diamelis Labrada.</p>	<p>21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012</p> <p>21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012</p>
------------------	---	--	--	---	---	--	---


No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
9.	Conducta Ética.	9.1. No tener un programa sistemático para la divulgación y reforzamiento de los valores éticos compartidos, propios de los trabajadores del comercio	<p>9.1.1. Falta de conocimiento de los valores éticos por parte de los trabajadores de las Unidades.</p> <p>9.1.2. Falta de divulgación de los valores éticos que deben caracterizar la conducta de los trabajadores del comercio, en el desempeño del trabajo de atención a la población.</p> 	<p>9.1.1.1. Comprobar el nivel de conocimiento de los principales valores éticos compartidos por parte de los trabajadores, mediante análisis de la efectividad de los servicios comerciales que se brindan en las Unidades, y en intercambio con los trabajadores y consumidores; durante reuniones del colectivo y visitas a las Unidades.</p> <p>9.1.2.1. Comprobar la elaboración y cumplimiento de programa de divulgación (oral y escrita mediante carteles y murales) de los valores éticos compartidos, para lograr el reforzamiento de una conducta ética en los servicios comerciales a la población, mediante visitas de control y reuniones de los colectivos de cada Unidad.</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>Económica Zona. .Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa Rdquez.</p> <p>Económica Zona. .Silvia Hdez. .Eridania Palacios. . Ana Ma. Pérez. .Rosa Rdquez.</p>	<p>21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012</p> <p>21/01/2012 24/05/2012. 19/09/2012. 21/12/2012</p>



No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
10	La Seguridad y Protección de las instalaciones y los servicios.	10.1. El acceso y la permanencia en el interior de locales de Almacenamiento y Despacho de las Unidades de Ventas.  (LIMITACIÓN DE ACCESO)	10.1.1. Violaciones de las medidas de Seguridad y Protección relativas al acceso y permanencia en las áreas de almacenamiento y despacho de mercancías, de personas ajenas a las Unidades, sin la debida autorización.	10.1.1.1. Realizar muestreos en Unidades de la Zona para comprobar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Seguridad y Protección para el acceso (entrada) y permanencia en áreas limitadas (Almacén y Despacho), tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de relación de nombres, apellidos y cargos de cuadros, dirigentes y funcionarios de la Empresa y Zona, con libre acceso, en el horario de trabajo. • Disponer de un Registro de Visitas a Unidades, por parte de personal facultado y/o autorizado, donde se 	Jefe de zona.	. Vilma García. .Magalis Montero. .Mercedes Borges. .Maritza Placencia.	21/01/2012. 21/04/2012. 21/07/2012. 24/11/2012.

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
		<p>10.2. Elaboración y cumplimiento de las medidas necesarias de Seguridad y Protección de los locales, medios, recursos e instalaciones de las Unidades de la Zona.</p> 	<p>10.2.1. Falta de un Plan de medidas de Seguridad y Protección en las distintas Unidades.</p> <p>10.2.2. Falta de control y exigencia en el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Protección de las Unidades, que condicionan la ocurrencias de hechos negativos, tales como:</p>	<p>10.2.1.1. Verificar la elaboración y divulgación del Plan de Medidas de Seguridad y Protección de cada Unidad, mediante visitas y revisión a las Unidades, dejando constancia de los resultados.</p> <p>10.2.2.1. Verificar que se realicen análisis en reunión de la Dirección de la Zona y en las Unidades, priorizando las más vulnerables; de las causas y condiciones que propician la posibilidad real de penetración de personas al</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>. Vilma García. .Magalis Montero. .Mercedes Borges. .Maritza Placencia.</p> <p>. Vilma García. .Magalis Montero. .Mercedes Borges. .Maritza Placencia.</p>	<p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p> <p>16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p>


		(SEGURIDAD)	* Entrada de personas al interior de las Unidades, forzando y abriendo puertas, ventanas o desde techos, con el propósito de: - Realizar robo de mercancías, productos, dinero en efectivo, de AFT, UH e Insumos de las Unidades.	interior de las Unidades, para cometer robos de recursos materiales u otros daños; y la necesidad de eliminarlas.			
--	--	-------------	--	---	--	--	--

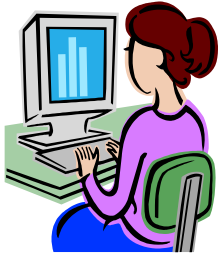
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			Nota: Hasta octubre de 2011 se produjeron en la Zona, 3 robos con fuerza; en las bodegas: "Cuba Libre" (\$3780), donde metieron un cable por el espacio superior de la puerta y con un gancho quitaron las barreras físicas de una ventana de doble hoja; en "Km.1" (\$2293), donde abrieron hueco en puerta de mal	10.2.2.2. Comprobar el cumplimiento de las medidas concretas orientadas por el Dpto. Seguridad y Protección Física de la Empresa, relativas a: - Reforzamiento de los cierres de puertas y ventanas, con barreras físicas. - Reparar puertas y ventanas. -Poner trampas químicas en lugares visibles.	Jefe de Zona.	. Vilma García. .Magalis Montero. .Mercedes Borges. .Maritza Placencia.	16/12/2011. 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012

			<p>estado, quitando las barreras físicas y penetrando al interior; y "Delicia Urbana" (\$4078); donde rompieron el candado de la puerta y penetraron al interior. La afectación económica total fue de \$10 151.00. <i>En todas sólo hubo</i> apropiación de cigarros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar las Unidades por fuera, antes de abrir. -No tener exceso de cigarros en las Unidades, siendo solicitados al Almacén de la Empresa, y no ya al MINCIN. -Comprobar el funcionamiento de los serenos en Unidades que cuenten con los mismos. -Dejar activada la alarma, en Unidades que cuentan con la misma. -Coordinar con los CDR y conveniar la vigilancia popular de las Unidades. -Ponerle protector a los candados, y que los mismos sean colocados con cadenas y no con cables o alambres que puedan ser picados. -Proteger recursos en lugares seguros dentro o fuera de la Unidad 			
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			<p>Nota: Los peligros expuestos como posibles manifestaciones delictivas contra los bienes patrimoniales de la Zona y sus Unidades, son</p>				


			<p>potencialmente realizables, porque existen las causas y condiciones que los propician, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Puertas y ventanas en mal estado (carentes de seguridad físico-constructiva), en varias Unidades. * No contar con sistema de Alarma (carencia de seguridad técnica) en varias Unidades. * No contar con un sistema de guardia y custodia (carencia de seguridad humana), por parte de personal designado, en varias Unidades, que tampoco tienen sistema de alarma; en los horarios no laborables. 	<p>(CIERRE SEGURO)</p>  <p>(VIGILANCIA Y CONTROL).</p>  <p>(REPARACIONES)</p>			
--	--	--	---	---	--	--	--

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
11	<i>Plan Económico de</i>	11.1. El cumplimiento de	11.1.1. No cumplir con los principales indicadores	11.1.1.1. Comprobar el cumplimiento de los	Jefe de zona.	Económica de Zona.	16/12/2011. 22/03/2012.

	la Zona.	los indicadores del Plan Económico, por parte de las Unidades y a nivel de la Zona.	<p>económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos. • Gastos. • Utilidades.  <p>(SITUACIÓN FINANCIERA)</p>	<p>principales indicadores económicos en las actividades comerciales por parte de la Zona y sus Unidades, mediante visitas de control y entrevistas a directivos de la Zona, Administradores de Unidades y trabajadores, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Plan de Ventas (en relación con los niveles de abastecimiento, ofertas, gestiones comerciales y venta de productos, en las Unidades y a nivel de la Zona). * Plan de Gastos e Ingresos. * Cumplimiento de las normas de consumo, de venta y calidad de los productos. * Cumplimiento del Plan de Utilidades previsto. 		. Orisleidy Sosa. .Diamelis Labrada. . Romelia Gzlez. .Yadiel Pérez.	24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 21/12/2012
No	Actividad	Riesgos.	Posibles manifes-	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de


	Área.		naciones negativas				Cumpli- miento.
			 <p>(PRECISAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN)</p> <p>11.1.2. Falta de control, análisis y discusión sistemática del cumplimiento del Plan Económico de la Zona y de las Unidades.</p>	<p>11.1.2.1. Verificar el control, análisis y discusión sistemática del cumplimiento del Plan Económico a nivel de Zona y de cada una de sus Unidades, mediante la participación en reuniones de los directivos de la Zona y Administradores de las Unidades.</p> <p>11.1.2.2. Comprobar el análisis y discusión del cumplimiento del Plan Económico en reuniones del colectivo laboral de cada Unidad de la Zona, mediante visitas de muestreo, elaborando información al respecto.</p>	<p>Jefe de Zona.</p> <p>Jefe de Zona.</p>	<p>Económica de Zona. . Orisleidy Sosa. . Diamelis Labrada. . Romelia Gzlez. . Yadiel Pérez.</p> <p>Económica de Zona. . Orisleidy Sosa. . Diamelis Labrada. . Romelia Gzlez. . Yadiel Pérez.</p>	<p>21/01/2012 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p> <p>21/01/2012 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012</p>


--	--	--	--	--	--	--	--



No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			 <p>(DISCUSIÓN COLECTIVA)</p>	11.1.2.3. Comprobar el análisis y discusión del cumplimiento del Plan Económico en reuniones de trabajadores de las Unidades, mediante la participación en las mismas, elaborando información al respecto.	Jefe de Zona.	Económica de Zona. . Orisleidy Sosa. . Diamelis Labrada. . Romelia Gzlez. . Yadiel Pérez.	21/01/2012 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012


--	--	--	--	--	--	--	--

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
12	<p>Plan de Prevención de Riesgos, en cuanto a:</p> <p>* Proceso de actualización sistemática.</p> <p>* Divulgación y activa participación de los trabajadores.</p> <p>* Control y evaluación del cumplimiento</p>	<p>12.1. Falta de actualización sistemática.</p> <p>12.2. Deficiente</p>	<p>12.1.1. No incorporar al Plan Medidas en correspondencia con nuevos hechos o situaciones detectadas por acciones de controles internos realizados, o por visitas de control, fiscalización o auditorías realizadas a la Zona y Unidades.</p> <p>12.2.1. No desarrollar la</p>	<p>12.1.1.1. Comprobar que el Plan de Medidas se maneje como instrumento de trabajo cotidiano en la realización de las funciones y desempeño de los directivos, funcionarios y administradores de la Zona, para el cumplimiento de los objetivos y actividades principales y la aplicación del sistema de control interno, mediante análisis del mismo y la incorporación de nuevas medidas ante situaciones o hechos negativos que se sucedan.</p> <p>12.2.1.1. Verificar que en</p>	<p>Jefe de zona.</p> <p>Jefe de zona.</p>	<p>Económica Zona.</p> <p>. Bienvenido Rdguez.</p> <p>.Belkis Gzlez.</p> <p>.Orquiris Calá.</p> <p>.Sara Pérez.</p> <p>.Raúl García.</p> <p>.Rosa Rodríguez.</p> <p>Económica</p>	<p>21/01/2012</p> <p>22/03/2012.</p> <p>24/05/2012.</p> <p>19/07/2012.</p> <p>19/09/2012.</p> <p>19/10/2012.</p> <p>21/12/2012</p> <p>21/01/2012</p>

de las medidas y la efectividad del Plan.	divulgación del Plan, y la participación de los trabajadores en el cumplimiento de las medidas.	necesaria divulgación del Plan de Medidas en los colectivos laborales de las Unidades.  (INFORMAR-DIVULGAR)	medios informativos (murales, matutinos y reuniones de trabajadores de las Unidades) se de a conocer el comportamiento de los riesgos y las correspondientes medidas de prevención adoptadas; mediante visitas de control – muestreo e intercambio con trabajadores.		Zona. . Bienvenido Rdguez. .Belkis Gzlez. .Orquiris Calá. .Sara Pérez. .Raúl García. .Rosa Rodríguez.	22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012
---	---	---	--	--	--	---

No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			 (VIGILANCIA-CONTROL)	12.2.1.2. Comprobar el nivel de participación activa de los trabajadores en el cumplimiento del Plan de Medidas de Prevención de riesgos, mediante vistas – muestreo e intercambio con los trabajadores.	Jefe de Zona.	Económica Zona. . Bienvenido Rdguez. .Belkis Gzlez. .Orquiris Calá. .Sara Pérez. .Raúl García.	21/01/2012 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012
		12.3. Falta de control y	12.3.1. No ejercer control y evaluación sistemáticas del cumplimiento de las medidas	12.3.1.1. Verificar los controles y evaluación sistemática del	Jefe de Zona.	.Rosa Rodríguez.	21/01/2012 22/03/2012.

		evaluación sistemática del cumplimiento de las medidas de prevención y de la efectividad de las mismas.	del Plan, expresadas en evidencias documentales y en la disminución de causas y condiciones que propician hechos negativos, y en la detección y enfrentamiento a indisciplinas, ilegalidades y delitos.  (ANALIZAR-EVALUAR)	cumplimiento del Plan de Medidas, mediante revisión de evidencias dadas por actas y realización de reuniones de los directivos de la Zona con los Administradores de Unidades donde se analice el comportamiento de la disciplina, la legalidad y la ocurrencia de manifestaciones negativas y delictivas.		Económica Zona. . Bienvenido Rdzuez. .Belkis Gzlez. .Orquiris Calá. .Sara Pérez. .Raúl García. .Rosa Rodríguez.	24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012
No	Actividad Área.	Riesgos.	Posibles manifestaciones negativas	Medidas a adoptar.	Responsable	Ejecutores	Fecha de Cumplimiento.
			 (DETECCIÓN Y	12.3.1.2. Verificar que en reuniones de los colectivos laborales de las Unidades y de trabajadores a nivel de Zona, se evidencien los controles y evaluación sistemática del cumplimiento del Plan de Medidas, que expresen la efectividad del mismo, mediante la participación en dichas reuniones, elaborando	Jefe de Zona.	Económica Zona. . Bienvenido Rdzuez. .Belkis Gzlez. .Orquiris Calá. .Sara Pérez. .Raúl García.	21/01/2012 22/03/2012. 24/05/2012. 19/07/2012. 19/09/2012. 19/10/2012. 21/12/2012

			<p>ENFRENTAMIENTO)</p> 	<p>información escrita que resume el análisis del comportamiento de la disciplina, la legalidad y la ocurrencia de manifestaciones negativas y delictivas.</p> <p>12.3.1.3. Evaluar la posibilidad y necesidad de que se constituya un Comité de Control y Prevención a nivel de la Zona, mediante análisis y propuestas de sus integrantes en reunión de la Dirección de la Zona con los Administradores de las Unidades, dejando constancia escrita de la decisión.</p> <p>Nota: Con su creación, se reforzaría el cumplimiento y control del Plan de Prevención.</p>	<p>Jefe de Zona.</p>	<p>.Rosa Rodríguez.</p> <p>Económica Zona.</p> <p>. Bienvenido Rdguez. .Belkis Gzlez. .Orquiris Calá. .Sara Pérez. .Raúl García. .Rosa Rodríguez.</p>	<p>29/02/2012.</p>
--	--	--	---	--	----------------------	--	--------------------